

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 50

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	<div>01</div> <div>08</div> <div>2026</div> al <div>31</div> <div>08</div> <div>2026</div>
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI ☒ X ☐ NO ☐
Porcentaje de ejecución	FÍSICA
	66,97%
	PRESUPUESTAL
	74,41%

NOMBRE DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR	Del 1 al 24 de agosto supervisó ANA MARIA HERNANDEZ CARRASCAL- subdirectora encargada, del 25 al 30 de agosto supervisó MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO subdirectora para la Vejez. El 31 de agosto de 2026 ANA MARIA HERNANDEZ CARRASCAL- subdirectora encargada.
NÚMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	13140-2025
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	<p>ANTHONY ALEJANDRO CORTES PEDRAZA – ADMINISTRADOR DE EMPRESAS - COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO - COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</p> <p>MIGUEL ÁNGEL CLAVIJO OBANDO - PSICÓLOGO - COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO- COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO</p> <p>LINA MARIA RAMIREZ LEON – ENFERMERA PROFESIONAL – AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS- GESTIÓN AMBIENTAL- GESTIÓN ADMINISTRATIVA - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</p> <p>ALBA MILENA AFANADOR ROJAS – PSICÓLOGA COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO- COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO.</p> <p>JULIETE CONSTANZA JIMÉNEZ ANDRADE – NUTRICIONISTA DIETISTA – COMPROMISOS GENERALES – COMPONENTE DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO – COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD – COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS.</p> <p>MARIO ALFONSO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ – INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO – COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS – COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 2 de 50

	EDSON ANDRÉS RINCÓN RAMIREZ – ARQUITECTO – COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS.
--	---

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	13140-2025
FECHA DE CONTRATO	19/11/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	21/11/2025
CONTRATISTA	FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO – FUDESOL
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900295709-3
PROYECTO	7937 “Generación de Oportunidad para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá D.C.”
VALOR	DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$2.293.469.355) M/CTE
PLAZO	Siete (7) Meses
FECHA ACTA DE INICIO	22/12/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	21/10/2026
ADICIÓN	<p>ADICIONAR el valor del Convenio de Asociación 13140-2025 en la suma de SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$793.840.478), de los cuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La SDIS aporta en dinero la suma SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 640.444.242), que equivale 80,677 % de participación, recursos provenientes del proyecto 7937. - El ASOCIADO aportará en especie la suma CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 153.396.236), que equivale al 19,323 % de participación.
PRÓRROGA	<p>El plazo de ejecución del convenio de asociación, hasta el 21 de octubre del 2026, modificando la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO del convenio así:</p> <p>“El Plazo de ejecución del convenio es de DIEZ (10) MESES, previo cumplimiento de los requerimientos</p> <p>“El Plazo de ejecución del convenio es de DIEZ (10) MESES, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.</p>
MODIFICACIÓN 1	MODIFICAR la SECCIÓN 1. Información General del Contrato Electrónico publicado en la plataforma transaccional SECOP II, en lo correspondiente a la fecha de terminación, con el fin de que esta refleje el plazo inicialmente pactado conforme a la cláusula séptima del convenio y el Acta de inicio, esto es, hasta el 21 de julio



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 3 de 50

	de 2026.										
MODIFICACIÓN 2	<p>RECONOCER a partir del 1 de enero de 2026 el incremento de tarifas en el rubro de vigilancia por la suma de VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$22.725.802) los cuáles serán reconocidos con los recursos no ejecutados que serán objeto de reinversión y adición así:</p> <table><tr><th rowspan="2">ITEM</th><th rowspan="2">VALOR RECONOCIMIENTO</th><th>REINVERSION</th><th>ADICIÓN</th></tr><tr><th colspan="2">SDIS</th></tr><tr><td>Vigilancia del 1 de enero al 21 de julio de 2026</td><td>\$ 22.725.802</td><td>\$ 12.013.196</td><td>\$ 10.712.605</td></tr></table> <p>Lo anterior de conformidad a lo establecido en la Circular No. 20251300000115CS del 30 de diciembre de 2025 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, que establece las tarifas mínimas para el cobro y prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada para la vigencia 2026, información que fue calculada y verificada por la Subdirección Administrativa y Financiera por medio del memorando I2026000953 del 14 de enero de 2026. Dicho reconocimiento se encuentra incluido en el riesgo No. 9 de la Matriz de Riesgos del proceso, que contempla “Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos, cargas parafiscales, modificaciones de acuerdo con las Leyes y decretos de orden nacional y/o Distrital, incrementos en el IPC, entre otros</p> <p>1. RECONOCER a partir de la suscripción de la modificación, el ajuste por diferencia en el IPC por valor estimado de SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$7.582.165), de acuerdo lo dispuesto mediante boletín técnico del 8 de enero de 2025 expedido por el DANE. El incremento del IPC aplica para los rubros: Transporte, Espacio físico funcional, Servicios funerarios, Elementos SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN de aseo institucional, Bienes consumibles, Desgaste y uso de los bienes no consumibles, Elementos de aseo personal, Alimentos, Absorbentes y otros elementos de cuidado y Vestuario.</p> <p>2. REINVERTIR Y REDISTRIBUIR los recursos del convenio por valor de CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$ 431.633.220) distribuidos así TRESCIENTOS DIECISEIS MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 316.117.644), por aportes de la Secretaría Distrital de Integración Social y de CIENTO QUINCE MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$115.515.576), de aportes del Asociado, conforme a la estructura de costos adjunta al presente modificatorio y el certificado de reinversión a corte del 31 de abril de 2026, los cuales corresponden a todos los rubros, así: Talento Humano, Vigilancia, Transporte, Reconocimiento al Inmueble, Mantenimiento al Inmueble, Servicios Públicos y Conectividad, Servicios funerarios, Elementos de aseo institucional, Bienes consumibles, Desgaste y uso de los bienes no consumibles, Elementos de aseo personal, Absorbentes y otros elementos de cuidado, Alimentos y Vestuario . Los recursos de la SDIS provienen del CDP 12368 y CRP 15297 de 2025.</p>	ITEM	VALOR RECONOCIMIENTO	REINVERSION	ADICIÓN	SDIS		Vigilancia del 1 de enero al 21 de julio de 2026	\$ 22.725.802	\$ 12.013.196	\$ 10.712.605
ITEM	VALOR RECONOCIMIENTO			REINVERSION	ADICIÓN						
		SDIS									
Vigilancia del 1 de enero al 21 de julio de 2026	\$ 22.725.802	\$ 12.013.196	\$ 10.712.605								

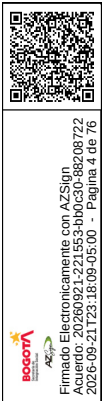


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 4 de 50

	<p>3. MODIFICAR la CLÁUSULA CUARTA el VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN la cual quedará así: CLÁUSULA CUARTA: – VALOR: El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de TRES MIL OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 3.087.309.833) discriminados de la siguiente manera: ➤ La Secretaría Distrital de Integración Social aporta en dinero la suma de DOS MIL QUINIENTOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 2.508.913.597) DI, con un porcentaje de participación del 81,265 % y ➤ El ASOCIADO aporta en especie la suma de QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 578.396.236) Q, con un porcentaje de participación del 18,735 %.</p>
SUSPENSIÓN	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-200-I012 RB-ESTAMPILLA PROPERSONAS MAYORES
OBJETO Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la atención sociosanitaria transitoria de personas mayores de 60 años o más, en situación de abandono hospitalario o abandono social, y modalidades, en el Distrito Capital, en virtud del convenio marco (No. 8087945 de 2025) suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y la Secretaría Distrital de Salud, a través del cual se implementa el Sistema Sociosanitario en la ciudad de Bogotá.	

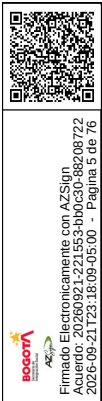
Bitácora de actividades:

COMPROMISOS DEL ASOCIADO		
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que el talento humano que se encuentra vinculado para la prestación del servicio conoce a cabalidad los estudios previos, formatos y anexo técnico, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia, lo cual se evidenció en:</p> <p>1.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 01 de Agosto del 2026 Tema: Ingreso y capacitación al perfil de servicios generales. Paola Andrea García Chaves.</p> <p>1.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 01 de Agosto del 2026 Tema: Ingreso y capacitación al perfil de manipuladora de alimentos. Omaira Marcelina Petro Ramos.</p> <p>1.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 01 de Agosto del 2026 Tema: Ingreso y capacitación del área de enfermería. Brayan Felipe González Peña.</p>	//09. IG 13140-2025 agosto 2026 / 2 compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ Compromiso 01
2. Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció el	//09. IG 13140-2025 agosto 2026



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 5 de 50

asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993...	<p>cumplimiento de los deberes, de acuerdo con el artículo 5 de la ley 80 de 1993, como se evidenció en</p> <p>09. Informe de Gestión 13140-2025 agosto 2026</p>	
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que dispone parcialmente de los recursos físicos, técnicos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico, debido a que presenta a mejorar el compromiso 8 del componente de atención integral, el compromiso 1 del Componente de Gestión Ambiental y el compromiso 2 de seguridad y salud en el trabajo tal como se evidencia en la bitácora del presente informe.</p>	//09. IG 13140-2025 agosto 2026
4. Suscribir oportunamente el acta inicio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que suscribió oportunamente la modificación Número cuatro</p> <p>https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.8584123&AwardContractDetailId=6626532&IsFromMarketplace=False&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopupView=true#ContractExecution.</p>	<p>09.//IG13140-2025agosto2026</p> <p>Ver SECOP II- convenio de asociación 13140-2025- numeral 8 Modificaciones del contrato.</p>
5. Suscribir acta liquidación del convenio.	No aplica para el presente periodo el acta de liquidación se realizará una vez finalice el plazo fijado en el pliego de condiciones del convenio.	No Aplica
6. Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de los compromisos.	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que este suministró al supervisor la totalidad de la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos solicitados, con el propósito de verificar el cumplimiento correcto, oportuno y cabal de cada uno de los compromisos adquiridos.</p> <p>6.1. Impresión de pantalla correo electrónico del cargue del informe de Gestión.</p> <p>6.2. Impresión de pantalla del correo electrónico primeras observaciones del informe.</p> <p>6.3. Impresión de pantalla del correo electrónico con las subsanaciones de las observaciones realizadas en el FOR-PSS-209.</p> <p>6.4 Formato NO Controlado Seguimiento Fechas de Certificaciones.</p>	<p>//09. IG 13140-2025 agosto 2026 /2. Compromisos generales/Compromiso No. 06</p> <p>//09. IG 13140-2025 agosto 2026</p>
7. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se acataron y aplicaron de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión, como se evidencia:</p> <p>09. IG 13140-2025 agosto 2026.</p> <p>Obligaciones a mejorar</p> <p>7.1. Impresión de Pantalla correo electrónico Solicitud declaración de compromisos.</p> <p>7.2. Impresión de Pantalla correo electrónico Respuesta declaración de compromisos.</p>	//09. IG 13140-2025 agosto 2026



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 6 de 50

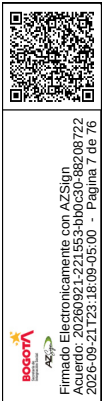
	<p>7.3 Impresión de Pantalla correo electrónico Solicitud alcance a declaración de compromisos.</p> <p>7.4 Impresión de Pantalla correo electrónico respuesta a alcance a declaración de compromisos.</p>	
<p>8. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que, pagó los salarios y/o honorarios al personal contratado por transferencia bancaria, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social, lo cual se evidenció en</p> <p>4.1.1. FOR-PSS-214 Formato relación talento humano</p> <p>4.1.2. Transferencia bancaria del pago orden de prestación de servicios.</p>	<p>//09. IG 13140-2025 agosto 2026 /1. Informe financiero/4.cost os fijos/4.1 Talento humano.</p>
<p>9. Dar cumplimiento a sus compromisos frente al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema General de seguridad social en</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que se dio cumplimiento a sus Compromisos frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales. El asociado certificó que se ha verificado y pagado los aportes al sistema de salud, pensión riesgos profesionales ARL realizados por todo el talento humano contratado por prestación de servicios y los deducibles por el talento humano que está por contrato definido, lo cual se evidenció en:</p> <p>4.1.1. FOR-PSS-214 Formato relación talento humano</p> <p>4.1.3. Planillas de pago de seguridad social del talento humano</p> <p>4.1.4. Certificación de aportes parafiscales firmada por el representante legal y el revisor fiscal/contador</p>	<p>//09. IG 13140-2025 agosto 2026 /1. Informe financiero/4.cost os fijos/4.1 Talento humano.</p>



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20260921.221553-b0c30-88208722
 2026-09-21T23:18:09-05:00 - Página 6 de 76

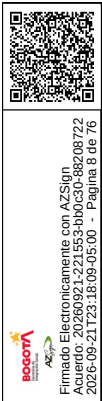
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 7 de 50

<p>Salud – SGSSS, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.</p>		
<p>10. Cancelar oportunamente los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que canceló en oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio, lo cual se evidenció en:</p> <p>10.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal</p>	<p>//09. IG 13140-2025 agosto 2026 //2. Compromisos generales/Compromiso No. 10</p>
<p>11. Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que respondió por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio 13140 del 2025, así como por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución los cuales reposaron en la dependencia correspondiente, garantizando que toda la documentación generada en el marco de la ejecución del convenio se mantuvo en la unidad operativa donde se prestó el servicio, lo cual se evidenció en:</p> <p>1.1 FOR-GD-015 Formato Acta de cierre del expediente de historias sociales.</p> <p>11.1.01 FOR-GD-015 Formato Acta de cierre del expediente de historias sociales Luis Alberto Mayorga Cantor.</p> <p>11.1.02 FOR-GD-015 Formato Acta de cierre del expediente de historias sociales Pedro Antonio García Guerrero.</p> <p>11.1.03 FOR-GD-015 Formato Acta de cierre del expediente de historias sociales José Eduardo Rodríguez.</p> <p>11.1.04 FOR-GD-015 Formato Acta de cierre del expediente de historias sociales Gildardo Antonio García Suarez.</p> <p>11.1.05 FOR-GD-015 Formato Acta de cierre del expediente de historias sociales Rogelio Rojas Bustos.</p>	<p>//09. IG 13140-2025 agosto 2026 / 2 compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ Compromiso 11</p>



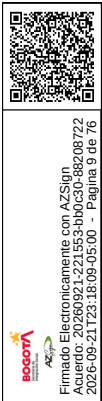
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 8 de 50

	<p>11.1.06 FOR-GD-015 Formato Acta de cierre del expediente de historias sociales Guillermo Valencia Páez.</p> <p>11.1.07 FOR-GD-015 Formato Acta de cierre del expediente de historias sociales José Alberto Pedraza Vega.</p> <p>11.1.08 FOR-GD-015 Formato Acta de cierre del expediente de historias sociales Jairo Acosta Sarmiento.</p> <p>11.1.09 FOR-GD-015 Formato Acta de cierre del expediente de historias sociales William Ruiz González.</p> <p>11.1.10 FOR-GD-015 Formato Acta de cierre del expediente de historias sociales José Guillermo Ojeda.</p> <p>11.2 FOR-GD-016 Formato entrega de documentos.</p> <p>11.3 FOR-GD-017 Formato único de inventario documental</p> <p>11.3.1 FOR-GD-017 Formato único de inventario documental FUID - Activos</p> <p>11.3.2 FOR-GD-017 Formato único de inventario documental FUID – Egresos.</p> <p>11.4 FOR-GD-035 Formato Identificación de espacio de almacenamiento.</p> <p>11.5 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria egresos.</p> <p>11.5.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del día 05 Agosto del 2026 con el Tema: Entrega de documentos, medicamentos y pertenencias de la Persona Mayor GUILLERMO VALENCIA PÁEZ c por traslado a la comunidad de cuidado Corazón Inmaculado de María y egreso del servicio.</p> <p>11.5.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del día 05 Agosto del 2026 con el Tema: Entrega de documentos medicamentos y pertenencias persona mayor Gildardo Antonio García Suarez, por traslado Comunidad de Cuidado San José.</p> <p>11.5.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del día 05 Agosto del 2026 con el Tema: Entrega de documentos, medicamentos y pertenencias de la Persona Mayor PEDRO ANTONIO GARCIA GUERRERO por traslado a la comunidad de cuidado Corazón Inmaculado de María y egreso del servicio.</p> <p>11.5.4 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del día 05 Agosto del 2026 con el Tema: Entrega de documento, medicamentos y pertenencias personas mayor José Eduardo Rodríguez, por traslado Comunidad de Cuidado San José, por egreso del servicio.</p> <p>11.5.5 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del día 05 Agosto del 2026 con el Tema: Entrega de documento, medicamentos y pertenencias personas mayor Rogelio Rojas Bustos, por traslado a Comunidad de Cuidado Tierra del Sol, por egreso del servicio.</p>	
--	--	--



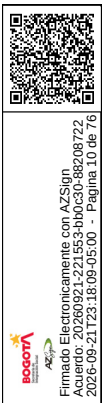
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 9 de 50

	<p>11.5.6 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del día 05 Agosto del 2026 con el Tema: Entrega documentos, medicamentos y pertenencias de la Persona Mayor LUIS ALBERTO MAYORGA CANTOR por traslado a la comunidad de cuidado Las Brisas por egreso del servicio.</p> <p>11.5.7 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del día 26 Agosto del 2026 con el Tema: Entrega documentos, medicamentos y pertenencias de la Persona Mayor José Alberto Pedraza Vega, por traslado a la comunidad de cuidado Caminos de Vida por egreso del servicio.</p> <p>11.5.8 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del día 28 Agosto del 2026 con el Tema: Entrega documentos, medicamentos y pertenencias de la Persona Mayor Jairo Acosta Sarmiento por traslado a la comunidad de cuidado Tierra del Sol por egreso del servicio.</p> <p>11.6 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria ingresos</p> <p>11.6.1 Formato ayuda de memoria del día 10 de Agosto del 2026 con el Tema: Ingreso de la persona mayor al servicio atención sociosanitaria transitoria Salud y Vida de la persona mayor Arturo Suarez Suarez.</p> <p>11.6.2 Formato ayuda de memoria del día 10 de Agosto del 2026 con el Tema: Ingreso al servicio atención sociosanitaria transitoria Salud y Vida de la persona mayor Carlos Vicente Rodríguez Rodríguez.</p> <p>11.6.3 Formato ayuda de memoria del día 10 de Agosto del 2026 con el Tema: Ingreso al servicio atención sociosanitaria transitoria Salud y Vida de la persona mayor Heriberto Escobar Orozco.</p> <p>11.6.4 Formato ayuda de memoria del día 12 de Agosto del 2026 con el Tema: Ingreso al servicio atención sociosanitaria transitoria Salud y Vida de la persona mayor Miguel Ángel Pulido González.</p> <p>11.6.5 Formato ayuda de memoria del día 12 de Agosto del 2026 con el Tema: Ingreso al servicio atención sociosanitaria transitoria Salud y Vida de la persona mayor Guillermo Luis Torres.</p> <p>11.6.6 Formato ayuda de memoria del día 27 de Agosto del 2026 con el Tema: Ingreso al servicio atención sociosanitaria transitoria Salud y Vida de la persona mayor Olmedo Harol García.</p> <p>11.6.7 Formato ayuda de memoria del día 28 de Agosto del 2026 con el Tema: Ingreso al servicio atención sociosanitaria transitoria Salud y Vida de la persona mayor Henry Orlando Rojas Rojas.</p> <p>11.6.8 Formato ayuda de memoria del día 28 de Agosto del 2026 con el Tema: Ingreso al servicio atención sociosanitaria transitoria Salud y Vida de la persona mayor Luis Antonio García.</p> <p>11.7 Registro fotográfico del archivo físico</p> <p>11.9 Impresión de pantalla cargue de informe</p>	
12. Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías	De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que cuenta con las pólizas de ley en el marco del	Ver SECOP II- convenio de asociación 13140-2025-



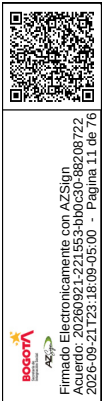
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 10 de 50

establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica y convenio, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.	convenio 13140-2025. Para tal efecto, presentó para aprobación de la Secretaría Distrital de Integración Social las pólizas:				numeral 7. Ver SECOP II- convenio de 13140-2025- numeral 2. Condiciones Ver contrato en Secop																												
	a) Póliza seguro del estado con póliza de seguro de cumplimiento número 33-44-101269748 expedidas el día 05/06/2026 con vigencia desde 19 /11 /2025 hasta 27/05/2029																																
	<table><tr><th>AMPAROS CONTRATADOS</th><th>VALOR ASEGURADO</th><th>Vigencia Desde</th><th>Vigencia Hasta</th></tr><tr><td>Cumplimiento Del Contrato</td><td>\$617,461,966</td><td>19/11/2025</td><td>27/05/2027</td></tr><tr><td>Calidad Del Servicio</td><td>\$525,271,500</td><td>19/11/2025</td><td>27/05/2027</td></tr><tr><td>Pago De Salarios, Prestaciones Sociales Legales E Indemnizaciones Laborales</td><td>\$525,271,500</td><td>19/11/2025</td><td>27/05/2029</td></tr></table>					AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Cumplimiento Del Contrato	\$617,461,966	19/11/2025	27/05/2027	Calidad Del Servicio	\$525,271,500	19/11/2025	27/05/2027	Pago De Salarios, Prestaciones Sociales Legales E Indemnizaciones Laborales	\$525,271,500	19/11/2025	27/05/2029												
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	Vigencia Desde	Vigencia Hasta																														
Cumplimiento Del Contrato	\$617,461,966	19/11/2025	27/05/2027																														
Calidad Del Servicio	\$525,271,500	19/11/2025	27/05/2027																														
Pago De Salarios, Prestaciones Sociales Legales E Indemnizaciones Laborales	\$525,271,500	19/11/2025	27/05/2029																														
	b) Póliza de seguro del estado de seguro responsabilidad civil extracontractual No. 33-40-101088294 expedidas el día 05/06/2026 con vigencia desde 19 /11 /2025 hasta 26/11/2026																																
	<table><tr><th>AMPAROS CONTRATADOS</th><th>VALOR ASEGURADO</th><th>Vigencia Desde</th><th>Vigencia Hasta</th></tr><tr><td>Predios Labores Y Operaciones</td><td>\$525,271,500</td><td>19/11/2025</td><td>26/11/2026</td></tr><tr><td>Contratistas Y Subcontratistas</td><td>\$525,271,500</td><td>19/11/2025</td><td>26/11/2026</td></tr><tr><td>Vehículos Propios Y No Propios</td><td>\$525,271,500</td><td>19/11/2025</td><td>26/11/2026</td></tr><tr><td>Responsabilidad Civil Patrimonial</td><td>\$525,271,500</td><td>19/11/2025</td><td>26/11/2026</td></tr><tr><td>Daño Emergente y Lucro Cesante</td><td>\$525,271,500</td><td>19/11/2025</td><td>26/11/2026</td></tr><tr><td>Prejuicios Extrapatrimoniales</td><td>\$525,271,500</td><td>19/11/2025</td><td>26/11/2026</td></tr></table>				AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Predios Labores Y Operaciones	\$525,271,500	19/11/2025	26/11/2026	Contratistas Y Subcontratistas	\$525,271,500	19/11/2025	26/11/2026	Vehículos Propios Y No Propios	\$525,271,500	19/11/2025	26/11/2026	Responsabilidad Civil Patrimonial	\$525,271,500	19/11/2025	26/11/2026	Daño Emergente y Lucro Cesante	\$525,271,500	19/11/2025	26/11/2026	Prejuicios Extrapatrimoniales	\$525,271,500	19/11/2025	26/11/2026	
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	Vigencia Desde	Vigencia Hasta																														
Predios Labores Y Operaciones	\$525,271,500	19/11/2025	26/11/2026																														
Contratistas Y Subcontratistas	\$525,271,500	19/11/2025	26/11/2026																														
Vehículos Propios Y No Propios	\$525,271,500	19/11/2025	26/11/2026																														
Responsabilidad Civil Patrimonial	\$525,271,500	19/11/2025	26/11/2026																														
Daño Emergente y Lucro Cesante	\$525,271,500	19/11/2025	26/11/2026																														
Prejuicios Extrapatrimoniales	\$525,271,500	19/11/2025	26/11/2026																														
13. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de los compromisos a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo..	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes presentados por el asociado, se evidenció que el asociado asistió a las reuniones convocadas por la supervisión del convenio, en las cuales se revisó el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado y los aspectos técnicos relacionados con su desarrollo, tal como se evidenció en:				//09. IG 13140-2025 Agosto 2026 / 2 compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ Compromiso 13																												
	13.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 04 de agosto del 2026 tema: seguimiento de casos del servicio Atención Sociosanitaria Transitoria.																																
	13.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 10 de agosto del 2026 tema: Visita de Seguimiento Atención Sociosanitaria Transitoria Salud y Vida																																
	13.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 25 de agosto del 2026 tema: Asistencia técnica virtual Fortalecimiento en pérdidas y desperdicios de alimentos (PDA) – Actualización del Protocolo para el Control del Desperdicio de Alimentos PTC-PSS-101 y del Formato Control y Medición de Desperdicios de Alimentos FOR-PSS-803 (Subdirección para la Vejez)																																



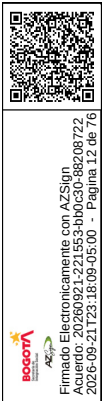
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 11 de 50

<p>14. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento en visitas y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que cumplió con la elaboración y entrega de todos los documentos Técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio, siguiendo los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad, como se evidenció en:</p> <p>09. Informe de Gestión 13140-2025 Agosto 2026</p>	<p>/09. IG 13140-2025 Agosto 2026 /1. Informe financiero</p>
<p>15. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.</p>	<p>De acuerdo con la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que se ha realizado los pagos y cargue de todos los documentos en plataforma SECOP II, como se evidenció en:</p> <p>15.1 Impresión de Pantalla cargue de la información contractual a la plataforma SECOP II</p>	<p>//09. IG 13140-2025 Agosto 2026 / 2 compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ Compromiso 15</p>
<p>16. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social..</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que presentó las facturas de acuerdo con los lineamientos dados en el protocolo de presentación de informes PTC-PSS-015, como se evidenció:</p> <p>6. FOR-PSS-461 Formato relación factura agosto -2026</p>	<p>//09. IG 13140-2025 Agosto 2026 /1. Informe financiero</p>
<p>17. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, como se evidenció en</p> <p>17.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.</p>	<p>//09. IG 13140-2025 Agosto 2026 / 2 compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ Compromiso 17</p>
<p>18. Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, como se evidenció en:</p>	<p>//09. IG 13140-2025 agosto 2026 / 2 compromisos del asociado</p>



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 12 de 50

<p>Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.</p>	<p>18.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal</p>	<p>compromisos generales del asociado/ Compromiso 18</p>
<p>19. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio</p>	<p>Durante el periodo de ejecución no se han iniciado acciones contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por parte de terceros que hubiesen sufrido daños por causa del asociado, que ameritan implementación del proceso señalado en esta obligación, como se demostró en:</p> <p>19.1 Certificación firmada por el representante legal y contador.</p>	<p>//09. IG 13140-2025 agosto 2026/ 2 compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ Compromiso 19</p>
<p>20. Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social</p>	<p>Durante el periodo ejecución se mantuvo INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social, a la fecha no se han iniciado acciones que por parte de terceros hubiesen afectado a la entidad por causa del asociado, que ameritaran implementación del proceso señalado en esta obligación, como se demostró en:</p> <p>Póliza de Cumplimiento inicial 33-44-101269748 Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual inicial 33-40-101088294 Impresión de pantalla cargue de pólizas iniciales en plataforma SECOP II</p> <p>https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCN.TR.8584123&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos</p> <p>20.1 Certificación firmada por el representante legal y contador</p>	<p>Ver SECOP II- convenio de asociación 13140-2025-numeral 7. Ver SECOP II- convenio de asociación 13140-2025-numeral 2. Condiciones</p> <p>//09. IG 13140-2025 agosto 2026 / 2 compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ Compromiso 20</p>
<p>21. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presenta el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, como se evidenció en:</p> <p>21.1. Certificación firmada por el representante legal y contador</p>	<p>//09. IG 13140-2025 agosto 2026/ 2 compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ Compromiso 21</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 13 de 50

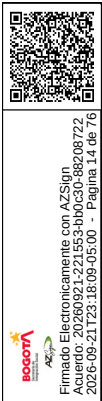
que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.		
<p>22. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de demandas o condenas en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, por todas las acciones y/o omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En todo caso la SDIS podrá realizar las acciones legales (llamamiento en garantía, requerimiento, proceso de incumplimiento, etc..) que sean indispensables para defender sus derechos.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado y de acuerdo con la revisión de los compromisos generales No. 19, 20 y 21 NO se evidenció que se estén presentando las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones.</p> <p>17.1 Certificación firmada por la representante legal y el contador/revisor fiscal</p> <p>18.1. Certificación firmada por la representante legal y el contador/revisor fiscal</p> <p>19.1. Certificación firmada por la representante legal y el contador/revisor fiscal</p> <p>20.1. Certificación firmada por la representante legal y el contador/revisor fiscal</p> <p>21.1. Certificación firmada por la representante legal y el contador/revisor fiscal</p> <p>Soportes que ubicados en cada una de las carpetas de los compromisos Generales</p>	<p>//09. IG 13140-2025 Agosto 2026 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ Compromisos 17</p> <p>//09. IG 13140-2025 Agosto 2026 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ Compromisos 18</p> <p>//09. IG 13140-2025 Agosto 2026 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ Compromisos 19</p> <p>//09. IG 13140-2025 Agosto 2026 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ Compromisos 20</p> <p>//09. IG 13140-2025 Agosto 2026 / 2. compromisos del asociado compromisos 21</p>
<p>23. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que no se presentó una conducta que llevará implícita cualquier tipo de violencia en la unidad operativa como se evidenció en:</p> <p>23.1. Certificación Conductas firmada por el representante legal Oscar Celedón y el coordinador Martha Yurani Diaz G.</p>	<p>//09. IG 13140-2025 agosto 2026 / 2 compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ Compromiso 23</p>



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20260921-221553-b0c30-88208722
 2026-09-21T23:18:09-05:00 - Página 13 de 76

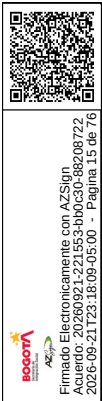
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 14 de 50

afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana		
<p>24.” Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que no se presentó una conducta que llevará implícita cualquier tipo de violencia en la unidad operativa como se evidenció en:</p> <p>24.1 Certificación firmada por la representante legal Oscar Celedón y el coordinador Martha Yurani Diaz G</p>	<p>//09. IG 13140-2025 agosto 2026/ 2 compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ Compromiso 24</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 15 de 50

<p>25. Dar cumplimiento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que da cumplimiento a los lineamientos protocolos para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública:</p> <p>25.1. FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 21 de agosto de 2026 con el tema: Alerta gastrointestinal: Prevención de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA) y contagio cruzado.</p> <p>25.2. FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 21 de agosto de 2026 con el tema: Plan de Hidratación Activa: Evitando la Deshidratación Silenciosa.</p>	<p>//09. IG 13140-2025 Agosto 2026/ 2 compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ Compromiso 25</p>
<p>26. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.</p>	<p>El servicio sociosanitario salud y vida para el presente periodo cuenta con: concepto desfavorable del día 24/07/2026, en el mes de agosto se realizaron ajustes del plan de mejora acorde a las subsanaciones necesarias para realizar solicitud de visita, según se evidencia en:</p> <p>26.1 Acta Inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimiento de preparación de alimentos No ASO2C 159724 del 24 de julio del 2026 con un porcentaje de cumplimiento del 75% con concepto sanitario favorable con requerimientos, sin embargo, el concepto general es Desfavorable por la medida sanitaria impuesta.</p> <p>26.2 Acta Inspección Sanitaria con enfoque de Riesgo para Instituciones de Protección Integral para la Persona Mayor con Servicios de larga Estancia No. SB08C 006545 del día 24 de julio del 2026 con concepto higiénico sanitario Desfavorable.</p> <p>26.3. Acta de inspección cumplimiento ley 1335, espacios libres de humo No AR01C152612</p> <p>26.4 Plan de Mejora Acta AS02C 159724</p> <p>26.5 Plan de Mejora Acta SB08C 006545</p> <p>26.6 Acta para levantar o mantener medida sanitaria a establecimiento No. MHC08C 013522 del 28 de Julio del 2026.</p> <p>26.7 Oficio con número de radicado SSO-2026-4-011644-4 fecha 27/07/2026 a la Sub Red Suroccidente con el tema: solicitud de nueva visita para levantamiento de medida sanitaria.</p>	<p>//09. IG 13140-2025 agosto 2026 2/ Compromisos del asociado. / Compromisos generales del asociado / Compromiso 26.</p>
<p>27. Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.</p>	<p>De acuerdo con la revisión de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que el Centro de Atención Sociosanitaria Transitoria elaboró el documento "Plan de Saneamiento" (GUI-PSS-005), el cual fue enviado por correo electrónico dentro de los quince (15) días siguientes al inicio del convenio, como se evidenció en:</p> <p>27.1. FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 27 de agosto del 2026 con el tema: Socialización plan de saneamiento.</p> <p>27.2 FOR-PSS-072 Formato declaración de compromiso.</p>	<p>//09. IG 13140-2025 agosto 2026/ 2 compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ Compromiso 27</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 16 de 50

	27.3 Formato no controlado seguimiento insumos de aseo institucional.	
	27.4 GUI-PSS-005 Plan de Saneamiento.	
28. Adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del treinta por ciento (30%) del valor total de los recursos del rubro de alimentos del presupuesto del proceso contractual, de conformidad con lo establecido en el Decreto 248 de 2021	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que adquirió los alimentos provenientes de pequeños productores, como se evidenció en:</p> <p>5. Costos Variables en la 5.3 Carpeta donde reposan las facturas de alimentos Soporte que se encuentra ubicado en la carpeta financiera</p> <p>28.1 Certificación de Inscripción de Pequeños productores</p> <p>28.2 Certificado de compra de alimentos a pequeños productores</p>	<p>//09. IG 13140-2025 agosto 2026 /1. Informe financiero/5.cost os variables/5.3 Alimentos.</p> <p>//09. IG 13140-2025 agosto 2026/ 2 compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ Compromiso 28</p>
29 Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que de acuerdo con el informe de gestión se implementó y utilizó la documentación establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social para la ejecución del convenio 13140-2025, como se evidenció en:</p> <p>Informe de Gestión 13140-2025 agosto 2026</p>	//09. IG 13140-2025 agosto 2026
30. Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que cumplió con el ofrecimiento de las propuestas:</p> <p>30.1 Certificación firmada por representante legal y coordinadora</p> <p>30.2 Póliza médica de atención</p>	//09. IG 13140-2025 agosto 2026 / 2 compromisos del asociado compromisos generales del asociado/ Compromiso 30
31. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio..	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita, para el presente periodo no se realizaron actividades inherentes a la naturaleza del convenio.	No Aplica

COMPROMISOS TÉCNICOS

COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

1. Coordinar con la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que coordinó con el Equipo de validación de condiciones de la Subdirección para la Vejez las novedades del periodo, como se evidenció en:</p> <p>Ingresos: 8</p>	//09. IG 13140-2025 agosto 2026/ Compromisos técnicos/Compomente atención
--	---	---

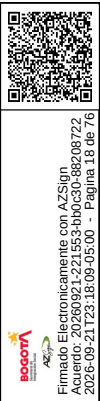


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 17 de 50

población institucionalizada	<p>Traslados: 0 Egresos del servicio: 10 Días salidas a medio familiar: 4 Días de hospitalización: 98</p> <p>1.1 Reporte de metafísica agosto 2026, no controlado 1.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 31 de agosto del 2026 Tema: Egreso personas mayores mes de agosto de 2026. 1.3 Impresión de Pantalla Ingreso de persona mayor por tránsito inmediato a comunidad de cuidado. 1.4 Impresión de Pantalla Ingreso de personas mayores por tránsito inmediato al servicio comunidad de cuidado.</p>	Integral Compromiso 01
2. Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el cronograma para el desarrollo de las diferentes actividades en la unidad operativa, previa aprobación por parte de la Subdirección para la Vejez.	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que formuló y presentó durante el primer mes del convenio el cronograma de desarrollo de las diferentes actividades en la unidad operativa, como se evidenció en:</p> <p>2.1 Cronograma de actividades ejecutadas del periodo del 01 al 31 de agosto del 2026 2.2 Impresión de pantalla de correo electrónico con el envío del cronograma para el mes de agosto 2.3. Impresión de pantalla de correo electrónico con la aprobación/aval por parte de la supervisión del convenio del cronograma para ser ejecutado en el mes de agosto.</p>	//09. IG 13140-2025 agosto 2026/ Compromisos técnicos/Componente atención Integral Compromiso 02/
3. Formular y ejecutar el Plan de Acompañamiento Individual (PAI) y el plan de egreso individualizado (PEI) de cada persona mayor vinculada al servicio, considerando los tiempos, actividades y demás componentes propios de cada uno	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que para el periodo del informe se realizaron ocho (8) valoraciones integrales funcionales por parte del equipo interdisciplinario, se formularon tres (3) Planes de Acompañamiento Individual (PAI) y se realizaron ocho (8) Planes de Egreso Individualizado (PEI), como se evidenció en:</p> <p><u>3.2.1. EJE ACCIONES COTIDIANAS</u></p> <p><u>3.2.1.1. Línea de fortalecimiento del autocuidado:</u></p> <p>3.2.1.1.1 FOR-PSS-570 Formato registro de desarrollo de actividades Subdirección para la vejez: Encuentro 1: Decorando con amor. Encuentro 2: Rutas que nos ponen en movimiento. Encuentro 3: Cuerpo flexible. Encuentro 4: Reviviendo momentos. Encuentro 5: Jugando y recordando. Encuentro 6: Manos en acción. Encuentro 7: Descubriendo habilidades a través de la pintura. Encuentro 8: Nos activamos al ritmo del grupo. Encuentro 9: Organizando y conectando nuestras capacidades. Encuentro 10: Mi postura también se entrena. Encuentro 11: Entre refranes y recuerdos. Encuentro 12: Equilibrio en cada paso. Encuentro 13: Espacios que inspiran. Encuentro 14: Conectando palabras y recuerdos. Encuentro 15: Apunto, lanzo y encesto. Encuentro 16: Desafío de precisión y coordinación. Encuentro 17: Mentes curiosas. Encuentro 18: Herramientas para cuidar mi bienestar.</p> <p><u>3.2.1.2. Línea de atención Rutinas diarias adaptadas:</u></p>	//09. IG 13140-2025 agosto 2026/Compromisos técnicos 1. Componente Atención Integral /compromiso 03

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 18 de 50

	<p>3.2.1.2.1 FOR-PSS-570 Formato registro de desarrollo de actividades Subdirección para la vejez: Encuentro 1: Cuerpo flexible para mi día a día. Encuentro 2: Cuento en movimiento. Encuentro 3: Pequeñas decisiones. Encuentro 4: Explorando mi mundo con texturas.</p> <p><u>3.2.1.3. Línea de atención Recuperación y mantenimiento:</u></p> <p>3.2.1.3.1 FOR-PSS-570 Formato registro de desarrollo de actividades Subdirección para la vejez: Encuentro 1: Calidad de vida: Pequeños cambios.</p> <p><u>3.2.2. EJE PRÁCTICAS DE CUIDADO</u></p> <p><u>3.2.2.1. Línea de atención Promoción, seguimiento y cuidado de la salud:</u></p> <p>3.2.2.1.1 FOR-PSS-570 Formato registro de desarrollo de actividades: Encuentro 1: Etiqueta nutricional.</p> <p><u>3.2.2.2. Línea de atención Mantenimiento de la salud:</u></p> <p>3.2.2.2.1 FOR-PSS-570 Formato registro de desarrollo de actividades Subdirección para la vejez: Encuentro 1: Activando mi cuerpo con movimiento. Encuentro 2: Encuentro mi punto de equilibrio. Encuentro 3: Movimientos que fortalecen mi estabilidad. Encuentro 4: Mi cuerpo responde al desafío.</p> <p>3.2.2.2.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 19 de agosto del 2026 con Tema: Actividad del equipo PSPIC - Subred Sur Occidente entorno institucional - Sociosanitario.</p> <p>3.2.2.2.3 Registro fotográfico de PICS y MÁS Bienestar.</p> <p><u>3.2.2.3. Línea de atención Bienestar individual y colectivo:</u></p> <p>3.2.2.3.1 FOR-PSS-570 Formato registro de desarrollo de actividades Subdirección para la vejez: Encuentro 1: Palabras que dejan huella, palabras que transforman. Encuentro 2: La ruleta de las soluciones. Encuentro 3: Palabras que despiertan la mente.</p> <p>3.2.2.3.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 21 de agosto del 2026 con tema: Respiro al cuidador: Trabajo en equipo.</p> <p><u>3.2.3. EJE TRÁNSITOS ACOMPAÑADOS</u></p> <p><u>3.2.3.1. Línea de atención Acompañamiento Psico gerontológico:</u></p> <p>3.2.3.1.1 FOR-PSS-570 Formato registro de desarrollo de actividades Subdirección para la vejez: Encuentro 1: El Mural de mi Legado. Encuentro 2: Expo Mi historia, Mi mayor Fortaleza. Encuentro 3: Eucaristía y Comunión. Encuentro 4: Volando con mis recursos. Encuentro 5: El teléfono de los buenos mensajes. Encuentro 6: Conmemorando el mes mayor.</p>	
--	---	--



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 19 de 50

 Firmado Electrónicamente con AZSign Acuerdo: 20260921.221553-b0c30-88208722 2026-09-21T23:18:09-05:00 - Página 19 de 76	<p><u>3.2.3.2. Línea de atención Resignificación y fortalecimiento relacional:</u></p> <p>3.2.3.2.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria con fecha del 24 de agosto del 2026 con el tema: Socialización de gestión de casos.</p> <p>3.2.3.2.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria con fecha del 27 de agosto del 2026 con el tema: Socialización de gestión de casos.</p> <p><u>3.2.3.3. Línea de atención Elaboración y gestión de Planes de Egreso Individualizados:</u></p> <p>3.2.3.3.1 Plan de Egreso Individualizado (PEI) 1. Guillermo Valencia Páez, realizado el 05/08/2026.</p> <p>3.2.3.3.2 Plan de Egreso Individualizado (PEI) 2. Luis Alberto Mayorga Cantor, realizado el 05/08/2026.</p> <p>3.2.3.3.3 Plan de Egreso Individualizado (PEI) 3. Gildardo García Suárez, realizado el 05/08/2026.</p> <p>3.2.3.3.4 Plan de Egreso Individualizado (PEI) 4. Pedro Antonio García Guerrero, realizado el 05/08/2026.</p> <p>3.2.3.3.5 Plan de Egreso Individualizado (PEI) 5. José Eduardo Rodríguez, realizado el 05/08/2026.</p> <p>3.2.3.3.6 Plan de Egreso Individualizado (PEI) 6. Rogelio Rojas Bustos, realizado el 05/08/2026.</p> <p>3.2.3.3.7 Plan de Egreso Individualizado (PEI) 7. José Alberto Pedraza Vega, realizado el 21/08/2026.</p> <p>3.2.3.3.8 Plan de Egreso Individualizado (PEI) 8. Jairo Acosta Sarmiento, realizado el 28/08/2026.</p> <p>3.3. El asociado Salud y Vida, para el presente periodo, formuló y ejecutó el Plan de Acompañamiento Individual (PAI), teniendo en cuenta lo establecido en el Anexo Técnico. Para el periodo se formularon 15 Planes de Acompañamiento Individual (PAI), se realizaron 08 valoraciones iniciales y 8 Planes de Egreso Individualizado (PEI) y 127 seguimientos individuales por todas las áreas.</p> <p>3.3.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 31 de agosto del 2026 Tema: Reporte Valoración funcional integral inicial.</p> <p>3.3.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 31 de agosto del 2026 Tema: Reporte plan de acompañamiento individual, del primer y segundo seguimiento (PAI).</p> <p>3.3.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 31 de agosto del 2026 Tema: Reporte Seguimientos individuales mes de agosto.</p> <p>3.3.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 31 de agosto del 2026 Tema: Egreso Persona Mayor mes de agosto 2026.</p> <p>3.3.5 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 31 de agosto del 2026 Tema: Socialización Pacto de Convivencia mes de agosto.</p>	
	<p>4. Realizar y registrar los seguimientos al plan de acompañamiento individual de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que para el periodo del informe se realizaron ocho (8) valoraciones integrales funcionales por parte del equipo interdisciplinario, se formularon tres (3) Planes de Acompañamiento Individual (PAI) y se realizaron doce (12) seguimientos a Planes de Acompañamiento Individual (PAI), correspondientes a cuatro (4) primeros seguimientos y ocho (8)</p>

//09. IG 13140-2025 agosto 2026/
Compromisos técnicos 1.
Componente Atención Integral /compromiso 03

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 20 de 50

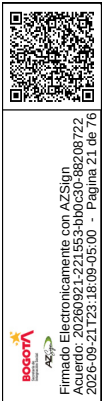
adelante máximo cada tres meses.	<p>segundos seguimientos, se realizaron ocho (8) Planes de Egreso Individualizado (PEI) y se realizaron los siguientes seguimientos: Se realizaron treinta y dos (32) intervenciones por Gerontología a dieciocho (18) personas mayores, se realizaron veintisiete (27) intervenciones por Psicología a quince (15) personas mayores, se realizaron veintiséis (26) intervenciones por Trabajo Social a catorce (14) personas mayores, se realizaron dieciséis (16) intervenciones por Fisioterapia a doce (12) personas mayores, se realizaron cinco (5) intervenciones por Medicina a cinco (5) personas mayores, y se realizaron veinte (20) intervenciones por Nutrición a veinte (20) personas mayores.</p> <p>3.3.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 31 de agosto del 2026 Tema: Reporte Valoración funcional integral inicial.</p> <p>3.3.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 31 de agosto del 2026 Tema: Reporte plan de acompañamiento individual, del primer y segundo seguimiento (PAI).</p> <p>3.3.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 31 de agosto del 2026 Tema: Reporte Seguimientos individuales mes de agosto.</p> <p>3.3.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 31 de agosto del 2026 Tema: Egreso Persona Mayor mes de agosto 2026.</p>													
<p>5. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor..</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado durante la visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que durante el periodo reportado se realizaron ocho (08) valoraciones iniciales, veinte (20) seguimientos trimestrales conforme a los tiempos establecidos en anexo técnico Asimismo, se realizó el diligenciamiento del FOR PSS 590 Formato Seguimiento Plan de Atención por Nutrición y fue enviado a las nutricionistas de asistencia técnica de la Subdirección para la Vejez. No obstante, la digitación de los datos antropométricos en el sistema SIRBE se realizará en el mes de septiembre. conforme a los tiempos y condiciones establecidos en el Anexo Técnico para el Subcomponente de Vigilancia Nutricional</p> <p>5.1 Carpeta de vigilancia nutricional</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Numeral</th><th>Código</th><th>Nombre</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5.1.1</td><td>PTC PSS 017</td><td>Protocolo toma y registro de medidas antropométricas</td></tr> <tr> <td>5.1.2</td><td>PTC PSS 020</td><td>Protocolo toma y registro de medidas antropométricas</td></tr> <tr> <td>5.1.3</td><td>PTC PSS 039</td><td>protocolo abordaje y orientación a los beneficiarios identificados con malnutrición en los servicios sociales.</td></tr> </tbody> </table> <p>5.2. FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 31 de agosto de 2026 con el tema: Reporte de Acciones realizadas con el Subcomponente Vigilancia Nutricional (Ingresos, Egresos (Fallecimiento, traslados, reintegro familiar o Social, Evasiones y Voluntario). Seguimientos Trimestrales o a necesidad y canalizaciones)</p> <p>5.3. FOR-PSS-590 Formato Seguimiento Plan de Atención por Nutrición en Excel.</p>	Numeral	Código	Nombre	5.1.1	PTC PSS 017	Protocolo toma y registro de medidas antropométricas	5.1.2	PTC PSS 020	Protocolo toma y registro de medidas antropométricas	5.1.3	PTC PSS 039	protocolo abordaje y orientación a los beneficiarios identificados con malnutrición en los servicios sociales.	<p>//09. IG 13140-2025 agosto 2026/ Compromisos técnicos/Componente atención Integral Compromiso 05</p>
Numeral	Código	Nombre												
5.1.1	PTC PSS 017	Protocolo toma y registro de medidas antropométricas												
5.1.2	PTC PSS 020	Protocolo toma y registro de medidas antropométricas												
5.1.3	PTC PSS 039	protocolo abordaje y orientación a los beneficiarios identificados con malnutrición en los servicios sociales.												
6. Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado se evidenció que el asociado Salud y Vida, realizó la socialización del pacto de convivencia	//09. IG 13140-2025 agosto 2026/												



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921.221553-b0c30-88208722
2026-09-21T23:18:09-05:00 - Página 20 de 76

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 21 de 50

<p>a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio</p>	<p>institucional con las personas mayores que ingresaron nuevas al servicio y se firmó formato FOR-PSS-588 "Acta de aceptación de la persona mayor de traslado a otra unidad operativa y del pacto de convivencia", como se evidenció en:</p> <p>6.1 FOR-GD- 040 Formato ayuda de memoria del 31 de agosto del 2026 con tema: Socialización Pacto de Convivencia mes de agosto.</p> <p>6.2 FOR-PSS -570 Formato registro del desarrollo de actividades subdirección para la vejez:</p> <p>Encuentro 1:El árbol de nuestra convivencia Encuentro 2: Luces, cámara ¡también tengo derechos!</p>	<p>Compromisos técnicos/Componente atención Integral Compromiso 06/</p>
<p>7. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores..</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que garantizó a las personas mayores el acceso a todos los medios de comunicación e información contemplados en el anexo técnico como lo son prensa escrita diaria, telefonía fija y telefonía móvil, televisión, radio y contó con los equipos de cómputo y los demás elementos descritos en el componente Ambientes Adecuados y Seguros, Dotación Tabla 28 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades".</p> <p>7.1 FOR-PSS-570 Formato registro del desarrollo de actividades subdirección para la vejez:</p> <p>Encuentro 1 Mi documento en Word. Encuentro 2 Jugando con las TIC.</p> <p>7.2. Registro fotográfico evidencia de medios de comunicación</p> <p>7.3. FOR PSS 433 - Formato seguimiento a llamadas Agosto</p> <p>7.4. Listado uso de computadores.</p>	<p>//09. IG 13140-2025 agosto 2026/ Compromisos técnicos/Componente atención Integral Compromiso 07/</p>
<p>8. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico 1–4 "Atención sociosanitaria transitoria y gestión administrativa" que garanticen la atención en salud para las personas mayores, así como lo descrito en el manual operativo del servicio.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se implementaron parcialmente las acciones para garantizar la atención en salud de las personas mayores:</p> <p>8.1 Informe control de citas médicas en Excel donde reportan las citas y tramites de salud que cumplieron las personas mayores durante el periodo en Excel: Medicina General: 6, Psiquiatría: 11, Medico Experto: 1, Neurología: 1, Neumología: 1, Cuidado Paliativo: 2, Urología: 1, Nutrición: 3, Lavado de oídos: 1, Ecografías: 5, Cambio de Sonda: 1, Terapia Respiratoria: 3, Toma de laboratorios: 1.</p> <p>8.2 Cuadro de rotación enfermería, agosto 2026.</p> <p>Por otro lado, se realizó cualificación por parte del profesional de enfermería al personal de auxiliares de enfermería como se evidenció en:</p> <p>8.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 22 de agosto de 2026 con el tema: Retroalimentación Auxiliar de Enfermería.</p> <p>8.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 29 de agosto de 2026 con el tema: Prevención de errores en la administración de medicamentos.</p>	<p>//09. IG 13140-2025 agosto 2026/ Compromisos técnicos/Componente atención Integral Compromiso 08/</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 22 de 50

	<p>8.5 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 31 de agosto de 2026 con el tema: Retroalimentación Regente de Farmacia.</p> <p>Así mismo, se evidencia que cumple con los elementos de salud relacionados en la tabla 18 del Anexo Técnico, tal como se evidencia en:</p> <p>8.6 Tabla 18 Relación de elementos de salud, no controlado</p> <p>Sin embargo, durante la visita de supervisión realizada el 22 de agosto de 2026, se efectuó una verificación aleatoria del Formato Registro Diario de Actividades de Cuidado para la Salud FOR-PSS-143, en la cual se identificaron registros diligenciados de manera incorrecta. Lo anterior, debido a que algunos registros consignaban horarios que no se habían presentado, evidenciándose actividades y notas correspondientes a las 6:00 p. m., pese a que la supervisión se realizó a las 12:52 p. m., situación que evidencia inconsistencias en el diligenciamiento del formato y trazabilidad de la información registrada.</p> <p>Asimismo, en visita de supervisión realizada el 31 de agosto de 2026, se evidencia en el área de almacenamiento de medicamentos, se verificó el Registro de Toma de Temperatura Ambiente correspondiente al mes de agosto de 2026, encontrándose el NO registro los días 1, 2, 7, 8, 9, 15, 16, 17, 22, 23 y 30 de agosto de 2026, lo que constituye un incumplimiento en el diligenciamiento continuo del registro y limita la trazabilidad del control de las condiciones ambientales del área de almacenamiento de medicamentos.</p>	
9. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que cuenta con archivo en físico para custodia de documentos y que mensualmente se actualiza el OneDrive desde el correo institucional, donde se alberga la información y evidencias correspondientes a las actividades realizadas con las personas mayores, como se evidenció en:</p> <p>11.10 Registro fotográfico del archivo físico</p> <p>9.1 Registro fotográfico impresión de pantalla Drive</p>	<p>//09. IG 13140-2025 agosto 2026/ Compromisos técnicos/Componente generales Compromiso 11</p> <p>//09. IG 13140-2025 agosto 2026/ Compromisos técnicos/Componente atención Integral Compromiso 09</p>
10. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que adelantó acciones de prevención de las conductas referidas, con las personas mayores, como se evidenció en:</p> <p>6.2 FOR-PSS -570 Formato registro del desarrollo de actividades subdirección para la vejez:</p> <p>Encuentro 1: El árbol de nuestra convivencia. Encuentro 2: Luces, cámara ¡también tengo derechos.</p>	<p>//09. IG 13140-2025 agosto 2026/ Compromisos técnicos/Componente atención Integral Compromiso 6/</p>

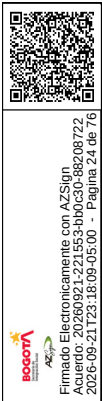


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 23 de 50

<p>personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado</p>		
<p>11. Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores</p>	<p>No aplica para el presente periodo, dado que NO se realizaron actividades de tipo académico en la Atención Sociosanitaria Transitoria.</p>	<p>No aplica</p>
<p>12. Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del manual operativo del servicio de atención sociosanitaria transitoria y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales</p>	<p>De acuerdo con la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que realizó reporte mensual de la matriz de seguimiento al lineamiento del servicio solicitada por el equipo técnico de la Subdirección para la Vejez día 24/08/2026 y se hicieron ajuste en drive se recibió el aval el 07/09/2026, lo anterior se evidencia en:</p> <p>12.1 Impresión de pantalla de correo electrónico enviar reporte mensual de Matriz lineamiento enfoques y políticas.</p> <p>12.2. Impresión de pantalla de correo electrónico de Aval emitido por el equipo técnico de la Subdirección para la Vejez de la matriz de seguimiento al lineamiento donde se evidencie fecha de aval.</p>	<p>//09. IG 13140-2025 agosto 2026/Compromisos técnicos/Componente atención Integral Compromiso 12</p>
<p>13. Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que el asociado presentó la caracterización actualizada correspondiente al mes de agosto de 2026, con la información de las personas mayores que se han atendido durante el periodo:</p> <p>13.1 Impresión de pantalla correo electrónico del envío de caracterización.</p> <p>13.2 Caracterización en Excel agosto 2026</p>	<p>//09. IG 13140-2025 agosto 2026/Compromisos técnicos/Componente atención Integral Compromiso 13</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 24 de 50

la ejecución del convenio		
14. Vincular y mantener un mínimo del 50% de mujeres para la ejecución del convenio, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020 Modificado por el art. 1. Decreto Distrital 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que dio cumplimiento de un porcentaje mínimo 50 % de mujeres para la ejecución del contrato, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020 Modificado por el art. 1. Decreto Distrital 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá:</p> <p>4.1.1.FOR-PSS 214 Formato Relación Talento Humano.</p> <p>14.1 Certificación firmada por Representante legal</p>	<p>//09. IG 13140-2025 Agosto 2026/1.Informe Financiero/ 4. Costos Fijos/4.1 Talento Humano</p> <p>///09. IG 13140-2025 Agosto 2026/ Compromisos técnicos 1. Componente Atención Integral /compromiso 14</p>
15. Cumplir con la vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860- 2021	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que dio cumplimiento de un mínimo 5% de provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio:</p> <p>15.1 Certificación y cuadro de relación del personal con protección especial (personas mayores de 60 años y madres cabeza de familia).</p>	<p>//09. IG 13140-2025 Agosto 2026/ Compromisos técnicos 1. Componente Atención Integral /compromiso 15/</p>
COMPROMISOS COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
1. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que durante el periodo del informe se implementó la minuta de alimentos entregada por la Secretaría Distrital de Integración Social, dando cumplimiento al compromiso como se evidenció en:</p> <p>1.1 MINUTA PATRÓN.</p>	<p>//09. IG 13140-2025 agosto 2026/ Compromisos técnicos 2. Componente</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 25 de 50

nutrientes de la población atendida.	1.2 FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambio de Preparaciones Alimentos 1.3 Registro fotográfico de la Publicación de la minuta patrón y ciclos de menús en el servicio de alimentos y comedor	nutrición /compromiso 01/																																															
	<p>2. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.</p> <p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se abasteció al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad, necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores:</p> <p>2.1 Instructivos y Protocolos</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ÍTEMS</th><th>CÓDIGO</th><th>NOMBRE INSTRUCTIVO</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2.1.01</td><td>INSPSS012</td><td>INSTRUCTIVO RECIBO DE ALIMENTOS</td></tr> <tr> <td>2.1.02</td><td>INSPSS-013</td><td>INSTRUCTIVO ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS</td></tr> <tr> <td>2.1.03</td><td>INSPSS014</td><td>INSTRUCTIVO PREPARACIÓN DE ALIMENTOS</td></tr> <tr> <td>2.1.04</td><td>INSPSS015</td><td>INSTRUCTIVO SERVIDO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS</td></tr> <tr> <td>2.1.05</td><td>INSPSS016</td><td>INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN</td></tr> <tr> <td>2.1.06</td><td>INSPSS018</td><td>INSTRUCTIVO COMPRA DIRECTA DE ALIMENTOS POR OPERADORES</td></tr> <tr> <td>2.1.07</td><td>INSPSS048</td><td>INSTRUCTIVO PLAN DE MUESTREO Y SEGUIMIENTO A LA MINUTA DE ALIMENTOS</td></tr> <tr> <td>2.1.08</td><td>PTCPSS101</td><td>PROTOCOLO PREVENCIÓN Y MANEJO ADECUADO DE DESPERDICIOS DE ALIMENTOS EN EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN</td></tr> </tbody> </table> <p>2.2 Formatos Servicio de Alimentos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ÍTEMS</th><th>CÓDIGO</th><th>NOMBRE FORMATO</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2.2.01</td><td>FOR PSS 175</td><td>FORMATO PLAN DE COMPRAS DE ALIMENTOS SEMANAL</td></tr> <tr> <td>2.2.02</td><td>FOR PSS 226</td><td>FORMATO PLAN DE COMPRAS DE ALIMENTOS</td></tr> <tr> <td>2.2.03</td><td>FOR PSS 230</td><td>FORMATO RECEPCIÓN DE ALIMENTOS</td></tr> <tr> <td>2.2.04</td><td>FOR PSS 232</td><td>FORMATO VERIFICACIÓN TRANSPORTE DE ALIMENTOS</td></tr> <tr> <td>2.2.05</td><td>FOR PSS 236</td><td>FORMATO CONTROL DE ENTRADA Y SALIDA DE ALIMENTOS ASOCIADOS</td></tr> <tr> <td>2.2.06</td><td>FOR PSS 238</td><td>FORMATO CONTROL DE TEMPERATURAS DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN</td></tr> </tbody> </table>	ÍTEMS	CÓDIGO	NOMBRE INSTRUCTIVO	2.1.01	INSPSS012	INSTRUCTIVO RECIBO DE ALIMENTOS	2.1.02	INSPSS-013	INSTRUCTIVO ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS	2.1.03	INSPSS014	INSTRUCTIVO PREPARACIÓN DE ALIMENTOS	2.1.04	INSPSS015	INSTRUCTIVO SERVIDO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS	2.1.05	INSPSS016	INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	2.1.06	INSPSS018	INSTRUCTIVO COMPRA DIRECTA DE ALIMENTOS POR OPERADORES	2.1.07	INSPSS048	INSTRUCTIVO PLAN DE MUESTREO Y SEGUIMIENTO A LA MINUTA DE ALIMENTOS	2.1.08	PTCPSS101	PROTOCOLO PREVENCIÓN Y MANEJO ADECUADO DE DESPERDICIOS DE ALIMENTOS EN EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	ÍTEMS	CÓDIGO	NOMBRE FORMATO	2.2.01	FOR PSS 175	FORMATO PLAN DE COMPRAS DE ALIMENTOS SEMANAL	2.2.02	FOR PSS 226	FORMATO PLAN DE COMPRAS DE ALIMENTOS	2.2.03	FOR PSS 230	FORMATO RECEPCIÓN DE ALIMENTOS	2.2.04	FOR PSS 232	FORMATO VERIFICACIÓN TRANSPORTE DE ALIMENTOS	2.2.05	FOR PSS 236	FORMATO CONTROL DE ENTRADA Y SALIDA DE ALIMENTOS ASOCIADOS	2.2.06	FOR PSS 238	FORMATO CONTROL DE TEMPERATURAS DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN
ÍTEMS	CÓDIGO	NOMBRE INSTRUCTIVO																																															
2.1.01	INSPSS012	INSTRUCTIVO RECIBO DE ALIMENTOS																																															
2.1.02	INSPSS-013	INSTRUCTIVO ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS																																															
2.1.03	INSPSS014	INSTRUCTIVO PREPARACIÓN DE ALIMENTOS																																															
2.1.04	INSPSS015	INSTRUCTIVO SERVIDO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS																																															
2.1.05	INSPSS016	INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN																																															
2.1.06	INSPSS018	INSTRUCTIVO COMPRA DIRECTA DE ALIMENTOS POR OPERADORES																																															
2.1.07	INSPSS048	INSTRUCTIVO PLAN DE MUESTREO Y SEGUIMIENTO A LA MINUTA DE ALIMENTOS																																															
2.1.08	PTCPSS101	PROTOCOLO PREVENCIÓN Y MANEJO ADECUADO DE DESPERDICIOS DE ALIMENTOS EN EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN																																															
ÍTEMS	CÓDIGO	NOMBRE FORMATO																																															
2.2.01	FOR PSS 175	FORMATO PLAN DE COMPRAS DE ALIMENTOS SEMANAL																																															
2.2.02	FOR PSS 226	FORMATO PLAN DE COMPRAS DE ALIMENTOS																																															
2.2.03	FOR PSS 230	FORMATO RECEPCIÓN DE ALIMENTOS																																															
2.2.04	FOR PSS 232	FORMATO VERIFICACIÓN TRANSPORTE DE ALIMENTOS																																															
2.2.05	FOR PSS 236	FORMATO CONTROL DE ENTRADA Y SALIDA DE ALIMENTOS ASOCIADOS																																															
2.2.06	FOR PSS 238	FORMATO CONTROL DE TEMPERATURAS DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN																																															

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 26 de 50

	2.2.07	FOR PSS 239	FORMATO CONTROL DE TEMPERATURAS DE EQUIPOS DE CONGELACIÓN
	2.2.08	FOR PSS 246	FORMATO EVALUACIÓN DE CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICO
	2.2.09	FOR PSS 248	FORMATO ACOMPAÑAMIENTO OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN MENSUAL
	2.2.10	FOR PSS 252	FORMATO INSPECCIÓN PLAN DE MUESTREO PORCIONES SERVIDAS
	2.2.11	Formato No Controlado	FORMATO DE VERIFICACIÓN DE INSUMOS Y ALIMENTOS
	<p>2.3. Documentos proveedores.</p> <p>2.4. Registro fotográfico del servicio de alimentos.</p> <p>2.5 Plan de contingencia Servicio de Alimentos.</p>		
3. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se programó el recibo de la materia prima para evitar que se cruce con los tiempos de servido y distribución de la alimentación de personas mayores:</p> <p>3.1 Horario entrega de materia prima</p>		
4. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el 2-4 Anexo Técnico Nutrición y Salubridad, componente "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se elaboraron, prepararon y suministraron las modificaciones alimentarias requeridas para las personas mayores:</p> <p>4.1. Formato No Controlado - Derivación de menús, el cual se cumpla con las modificaciones alimentarias que se le realizan a las personas mayores de acuerdo a sus patologías y cualificación nutricional.</p> <p>4.2. FOR-PSS-585 Formato Listado de modificaciones alimentarias por participante.</p> <p>4.3 FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del 21 de agosto de 2026 con el tema: Socialización de modificaciones alimentarias.</p> <p>4.4 Registro Fotográfico de la publicación del listado de modificaciones alimentarias.</p> <p>4.5 Documentos orientación modificaciones alimentarias.</p> <p>4.6 Cronograma de Capacitación de Documento que se llevará a cabo durante la ejecución del presente convenio.</p>		
5. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se brindan los refrigerios a las</p>		

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 27 de 50

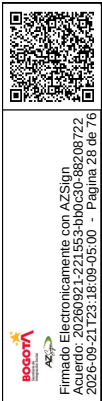
<p>personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no pueden recibir la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, transporte y distribución que aseguren su inocuidad.</p>	<p>personas mayores que salen de la unidad operativa a trámites de salud:</p> <p>5.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 31 de agosto de 2026 con el Tema: Reporte de alimentos de salidas y extramurales.</p>	<p>os técnicos 2. Componente nutrición /compromiso 05/</p>
<p>6. Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores y asistir la alimentación de aquellas personas mayores que por situaciones de salud lo requieran.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el talento humano realizó el acompañamiento a la toma de los alimentos a las personas mayores.</p> <p>6.1 Cronograma acompañamiento alimentario 6.2. FOR-PSS-581 Formato Seguimiento al Consumo Alimentario</p>	<p>//09. IG 13140-2025 agosto 2026/ Compromisos técnicos 2. Componente nutrición /compromiso 06/</p>
<p>7. Realizar la gestión con salud y demás acciones requeridas para garantizar el suministro de una alimentación adecuada a las personas mayores que tengan nutrición enteral por sonda</p>	<p>No aplica durante el periodo del presente informe, toda vez que no se contó con personas mayores que requirieran nutrición enteral por sonda, por lo cual no fue necesario realizar gestiones con el sector salud ni acciones asociadas.</p>	<p>No Aplica</p>
<p>8. Garantizar el suministro oportuno de Alimentos de consumo médico especial (APME) y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así lo requieren.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado durante la visita y la verificación de los soportes presentados por el Asociado, se evidenció que fue necesario garantizar el suministro oportuno de Alimentos de Consumo Médico Especial (APME) y de espesantes a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así lo requieren, lo cual se evidencia en:</p> <p>4.2 FOR PSS 585 Formato Listado de modificaciones alimentarias</p> <p>8.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 31 de agosto del 2026 Tema: Suministro de alimentos para propósitos médicos especiales APME</p>	<p>//09. IG 13140-2025 agosto 2026/ Compromisos técnicos 2. Componente nutrición /compromiso 04/</p> <p>//09. IG 13140-2025 agosto 2026 Compromisos técnicos 2. Componente nutrición /compromiso 02/08/</p>
<p>9. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se elaboró e implementó el Plan de capacitación continua de buenas prácticas de manufactura:</p>	<p>//09. IG 13140-2025 agosto 2026 Compromisos técnicos 2. Componente</p>



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921-221553-b0c30-88208722
2026-09-21T23:18:09-05:00 - Página 27 de 76

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 28 de 50

manipulación de alimentos.	<p>9.1 Plan de Capacitación de BPM Buenas Prácticas de Manufactura dando cumplimiento a lo establecido en la resolución 2674 de 2013 para el convenio 13140-2025</p> <p>9.2. Cronograma para dar cumplimiento Plan de Capacitación de BPM durante la ejecución del Convenio 13140-2025</p> <p>9.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de memoria del día 04 de agosto del 2026 Tema: Inducción al servicio de alimentos: manejo de la minuta patrón, criterios técnicos para el suministro alimentario.</p> <p>9.4 FOR-GD-040 Formato Ayuda de memoria del día 28 de agosto del 2026 Tema: Capacitación de Buenas Prácticas de Manufactura: Programa manejo de residuos sólidos.</p>	nutrición /compromiso 09/
10 Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones” y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que los manipuladores de alimentos, cuentan con la formación requerida y con el certificado médico referido y aportan la documentación solicitada en el Subcomponente de Salubridad ítem 4.2 Buenas Prácticas de manufacturas de alimentos/suministros alimentarios. Los procesos llevados en el servicio de alimentos corresponden a g) Otras Condiciones para manipular, documentación requerida para la manipulación de alimentos:</p> <p>10.1. Documentos Manipuladores de Alimentos</p> <p>10.2 Cuadro de turnos manipuladores de alimentos</p>	//09. IG 13140-2025 agosto 2026/ Compromisos técnicos 2. Componente nutrición /compromiso / 10 /
11.Realizar la canalización al servicio de salud a las personas mayores que lo requieran, de acuerdo con su clasificación nutricional y riesgo de morbilidad relacionado con	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que el asociado realizó una (1) canalización en el presente mes y seis (6) seguimientos a canalizaciones realizadas en el mes de mayo, cuyas citas fueron asignadas y atendidas en el mes de agosto, correspondientes a personas mayores con clasificación nutricional de desnutrición, peso insuficiente y sobrepeso.	//09. IG 13140-2025 agosto 2026/ Compromisos técnicos 2. Componente Atención Integral /compromiso 05



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 29 de 50

<p>nutrición y alimentación según lo descrito en el anexo técnico “2 de 4 Nutrición y Salubridad”.</p>	<p>5.2. FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 31 de agosto de 2026 con el tema: Reporte de Acciones realizadas con el Subcomponente Vigilancia Nutricional (Ingresos, Egresos (Fallecimiento, traslados, reintegro familiar o Social, Evasiones y Voluntario). Seguimientos Trimestrales o a necesidad y canalizaciones)</p> <p>11.1 FOR GD 040 Formato de ayuda de memoria del día 31 de agosto 2026 Tema: Seguimiento a canalizaciones servicio de salud</p>	<p>//09. IG 13140-2025 agosto 2026/Compromisos técnicos 2. Componente nutrición /compromiso 11/</p>																					
<p>12. Diseñar, implementar y evaluar la estrategia de información, educación y comunicación para la promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física).</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que elaboró e implementó la estrategia de información educación y comunicación para la promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física durante los tiempos establecidos en el anexo técnico.</p> <p>12.1. FOR-PSS-295 Formato Construcción Estrategias De Información Educación Y Comunicación En Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física, para el convenio 13140-2025</p> <p>12.2. FOR-PSS-297 Formato Cronograma Capacitación Estilos De Vida Saludable, para la ejecución del presente convenio 13140-2025</p> <p>12.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 13 de agosto del 2026 con tema: Actividad IEC: Leer la etiqueta es cuidar tu salud. Menos advertencias, más bienestar.</p>	<p>//09. IG 13140-2025 agosto 2026/Compromisos técnicos 2. Componente nutrición /compromiso 12</p>																					
<p>13. Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del contrato, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico “2 de 4 Nutrición y Salubridad”.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el servicio sociosanitario, para el presente periodo implementó el PS - Plan de Saneamiento y para el presente periodo se realizó el diligenciamiento de los siguientes Formatos, los cuales reposan en el Compromiso General No. 27 (Plan de Saneamiento) :</p> <p>27.4 GUI-PSS-005 Plan de Saneamiento Ambiental 27.2 IP AVAL Plan de Saneamiento el día 13/03/2026</p> <p>1.2.1 Formatos</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">FORMATOS DEL PLAN DE SANEAMIENTO</th></tr> <tr> <th>ITEM</th><th>CÓDIGO</th><th>NOMBRE DEL FORMATO</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.2.1.01</td><td>FOR-PSS-065</td><td>Formato seguimiento a soluciones desinfectantes</td></tr> <tr> <td>1.2.1.02</td><td>FOR-PSS-066</td><td>Formato inspección de la presencia de plagas</td></tr> <tr> <td>1.2.1.03</td><td>FOR-PSS-067</td><td>Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalaje y empaque</td></tr> <tr> <td>1.2.1.04</td><td>FOR-PSS-068</td><td>Formato lista verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas</td></tr> <tr> <td>1.2.1.05</td><td>FOR-PSS-071</td><td>Formato Verificación de Hermeticidad</td></tr> </tbody> </table>	FORMATOS DEL PLAN DE SANEAMIENTO			ITEM	CÓDIGO	NOMBRE DEL FORMATO	1.2.1.01	FOR-PSS-065	Formato seguimiento a soluciones desinfectantes	1.2.1.02	FOR-PSS-066	Formato inspección de la presencia de plagas	1.2.1.03	FOR-PSS-067	Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalaje y empaque	1.2.1.04	FOR-PSS-068	Formato lista verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas	1.2.1.05	FOR-PSS-071	Formato Verificación de Hermeticidad	<p>//09. IG 13140-2025 agosto 2026/ 2 compromisos del asociado compromisos generales del asociado / Compromiso 27</p> <p>//09. IG 13140-2025 agosto 2026/Compromisos técnicos 2. Componente gestión ambiental /compromiso 1</p>
FORMATOS DEL PLAN DE SANEAMIENTO																							
ITEM	CÓDIGO	NOMBRE DEL FORMATO																					
1.2.1.01	FOR-PSS-065	Formato seguimiento a soluciones desinfectantes																					
1.2.1.02	FOR-PSS-066	Formato inspección de la presencia de plagas																					
1.2.1.03	FOR-PSS-067	Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalaje y empaque																					
1.2.1.04	FOR-PSS-068	Formato lista verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas																					
1.2.1.05	FOR-PSS-071	Formato Verificación de Hermeticidad																					
<p>14. Realizar las acciones requeridas para la medición y control de los residuos orgánicos resultantes del desperdicio de alimentos en el servicio de alimentación y del</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el asociado implementó acciones con el fin de fomentar el manejo adecuado de los alimentos y la prevención de los desperdicios de alimentos:</p>	<p>//09. IG 13140-2025 agosto 2026/Compromisos técnicos 2. Componente nutrición /compromiso 14/</p>																					



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 30 de 50

post consumo de acuerdo a lo establecido en el Protocolo Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTC-PSS-101.	14.1 PTC-PSS-101 Protocolo Control del Desperdicio de Alimentos 14.2 FOR GD 040 Formato Ayuda de Memoria del 27 de agosto de 2026 con Tema: Socialización al talento humano de manejo de desperdicios de alimentos 14.3 FOR-PSS-803 Formato de desperdicios de alimentos	
15. Presentar los informes de reporte de la implementación de las acciones de promoción en prácticas de alimentación saludable y de generación de desperdicios de alimentos que le sean solicitados, a fin de dar respuesta a las metas establecidas para la SDIS en la Política Pública de seguridad alimentaria y nutricional.	El asociado presentó los reportes de la implementación de las acciones de promoción en prácticas de alimentación saludable y de generación de desperdicios de alimentos que le sean solicitados, a fin de dar respuesta a las metas establecidas para la SDIS en la Política Pública de seguridad alimentaria y nutricional, para ello desarrolló las siguientes actividades: 15.1 Cuadro reporte mensual FOR-PSS-803 Formato de desperdicios de alimentos.	//09. IG 13140-2025 agosto 2026/ Compromisos técnicos 2. Componente nutrición /compromiso /15/

COMPROMISOS DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

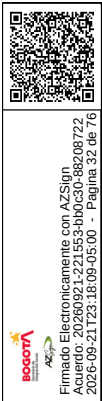
1. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el servicio se presta en el inmueble ofertado y avalado como se evidenció en: 1.1 Formato de calificación técnica de inmuebles (componente urbanístico y de infraestructura).	///09. IG 13140-2025 agosto 2026/ Compromiso técnicos/ Componente ambientes adecuados y seguros/ Compromiso 01
2. Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se presentó y ejecutó el plan de Mantenimiento Preventivo y correctivo se evidenció en: 2.1 FOR-PSS-417- Formato plan de mantenimiento preventivo servicios tercerizados de la subdirección para la vejez. 2.2 FOR-PSS-418- Formato plan de mantenimiento correctivo servicios tercerizados de la subdirección para la vejez. 2.3 FOR-GD-040- Formato ayuda de memoria del día 30 de agosto del año 2026, con el tema registro de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo; con adjuntos FOR-GA-031 (Formato limpieza y mantenimiento de trampas de grasas) y FOR-PSS-071 (Formato verificación de hermeticidad).	//09. IG 13140-2025 agosto 2026/ Compromisos técnicos /Componente ambientes adecuados y seguros /Compromiso 02.
3. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se suministró la dotación de habitaciones y mobiliario general como se evidenció en:	//09. IG 13140-2025 agosto 2026

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 31 de 50

<p>mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio</p>	<p>3.1. Lista de chequeo elementos de dotación del componente de Ambientes Adecuados y Seguros – Formato NO controlado.</p>	<p>/ Compromisos técnicos / Componente ambientes adecuados y seguros / Compromiso 03</p>
<p>4. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación se evidenció que se realizó la entrega de los elementos de aseo personal y absorbentes a las personas mayores como se evidenció en:</p> <p>4.1 FOR GD 040 Formato ayuda memoria del 28 de agosto de 2026 con el tema: Entrega de los elementos de aseo a las personas mayores teniendo en cuenta las características y tiempos de entrega del anexo técnico. 4.2 FOR PSS 215 - Formato entrega de elementos de aseo personal. 4.3 Formato no controlado-Seguimiento Insumos y Alimentos.</p>	<p>//09. IG 13140-2025 agosto 2026 / Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 04</p>
<p>5. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que cuenta con un Botiquín tipo B:</p> <p>5.1 FOR-TH-008 Formato Inspección y Suministro de Botiquines tipo B con registro fotográfico.</p>	<p>//09. IG 13140-2025 agosto 2026 / Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 05</p>
<p>6. Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en los anexos técnicos.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que para este periodo no aplica ya que se realizó la entrega de dotación de vestuario de las personas mayores en el mes de junio de 2026.</p>	<p>No aplica</p>
<p>7. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se garantizó los insumos, equipos, elementos y utensilios de dotación de del servicio de alimentos ubicada en el Componente de Ambientes Adecuados y Seguros y se realizó la calibración de equipos como se evidenció en:</p> <p>7.1 Formato no controlado lista de chequeo Tabla 20. 7.2 Cronograma mantenimiento y hoja de vida calibración de equipos.</p>	<p>//09. IG 13140-2025 agosto 2026 / Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 07</p>
<p>8. Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el Centro de Atención Sociosanitaria Transitoria cuenta con los elementos necesarios requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico como se evidenció en:</p> <p>8.1. Formato no controlado Tabla 28 “Relación de elementos mínimos para el desarrollo de diferentes actividades” y Tabla 29 “Relación de elementos mínimos para el desarrollo actividades complementarias”.</p>	<p>//09. IG 13140-2025 agosto 2026 / Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 08</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 32 de 50

institucional. Estos elementos también podrán ser utilizados en las diferentes intervenciones individuales y grupales que se desarrollen en el marco de las jornadas de bienestar lideradas por la Secretaría Distrital de Salud.		
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento del servicio de Atención Sociosanitaria Transitoria.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció el stock de elementos de aseo institucional y su respectiva entrega como se evidenció en: 9.1. FOR-GD-040 Formato ayuda memoria del 24 de agosto de 2026 con el tema: Entrega de elementos de aseo institucional. 9.2. Lista de chequeo Tabla 30 Relación Elementos de Aseo Institucional.	//09. IG 13140-2025 agosto 2026 / Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 09
10. Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el 3-4 Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se realizó las entregas de dotación al personal manipulador de alimentos y servicios generales: 10.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de agosto de 2026 Tema: Entrega de dotación de elementos EPP a auxiliares de enfermería 10.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30/08/2026 Tema: Entrega de EPP a Manipuladores de alimentos y Servicios Generales.	//09. IG 13140-2025 agosto 2026 / Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 10
11.. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el Centro de Atención Sociosanitaria Transitoria presentó el Plan de Emergencias y Contingencias, como se evidenció en: 11.1 FOR-TH-030 Formato plan de emergencias y contingencias.	//09. IG 13140-2025 agosto 2026 / Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 11
12.. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que el Centro de Atención Sociosanitaria Transitoria realizó acciones para obtener el concepto técnico de "Bomberos", como se evidenció en: 12.1 Concepto Técnico de Bomberos favorable.	//09. IG 13140-2025 agosto 2026/ Compromisos técnicos /Componente ambientes adecuados y seguros /Compromiso 12.
13. Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el Centro de Atención Sociosanitaria Transitoria cuenta con los protocolos de seguridad como se evidenció en:	//09. IG 13140-2025 agosto 2026 / Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 33 de 50

integral de las personas mayores.	13.1 Protocolos de seguridad. 13.1.1 Protocolo de prevención de accidentes en la institución. 13.1.2 PTC-PSS-086 Protocolo situaciones cotidianas fortuitas servicio comunidad de cuidado. 13.1.3 Protocolo ingreso de personal ajeno a unidad operativa.	seguros/Compromiso 13
14. Realizar todas las acciones necesarias para garantizar la seguridad y las condiciones de uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que cuenta con licencia de construcción: 14.1 Licencia de construcción, número LC-18-3-0772 del 06 de febrero de 2020.	//09. IG 13140-2025 agosto 2026 /09. IG 13140-2025 agosto 2026. / Compromisos técnicos. /Componente ambientes adecuados y seguros. /Compromiso 14.
15. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que, según la fecha de expedición de la licencia de construcción, el tiempo para intervenir la edificación, está fuera de los tiempos establecidos por la autoridad competente. Por esta razón no aplica para el presente periodo. 14.1 Licencia de construcción, número LC-18-3-0772 del 06 de febrero de 2020.	//09. IG 13140-2025 agosto 2026 / Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 14

COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL

1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que NO cumplió con la entrega de los reportes mensuales en su totalidad en las fechas determinadas y descritas en el anexo técnico, el reporte no tramitado en los tiempos determinados que por anexo técnico es el primer jueves del mes, en este caso el día 06 de agosto de 2026 es: Certificado de movilidad sostenible de agosto de 2026. Se realizó la entrega de algunas actividades pertinentes de socialización e implementación de los lineamientos ambientales, formatos y procedimientos emitidos por el área de gestión ambiental, lo cual se evidenció en: 1.1.1 FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del 08 de agosto de 2026, Tema: apagón ambiental.	//09. IG 13140-2025 agosto 2026 / Compromiso técnicos/4 Compromisos Gestión Ambiental/ Compromiso 01 //09. IG 13140-2025 agosto 2026/Compromisos técnicos 2. Componente nutrición /compromiso 13
--	---	--



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 34 de 50

	<p>1.1.2 FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del 28 de agosto de 2026 : Reunión comité GAGAS (grupo administrativo de gestión ambiental y sanitaria).</p> <p>1.1.3 FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del 25 de agosto de 2026 reunión virtual vía Microsoft Teams con el tema: Fortalecimiento en pérdidas y desperdicios de alimentos (PDA) – Actualización del Protocolo para el Control del Desperdicio de Alimentos PTC-PSS-101 y del Formato Control y Medición de Desperdicios de Alimentos FOR-PSS-803 (Subdirección para la Vejez).</p> <p>1.1.4 Impresión de pantalla correo electrónico con el tema: consumo semanal de agua correspondiente al mes de agosto de 2026.</p> <p>1.1.5 Documento soporte no adquisición de plásticos de un solo uso correspondiente al mes de agosto de 2026.</p> <p>1.2.1 Formatos</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">FORMATOS DEL PLAN DE SANEAMIENTO</th></tr> <tr> <th>ITEM</th><th>CÓDIGO</th><th>NOMBRE DEL FORMATO</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.2.1.01</td><td>FOR-PSS-065</td><td>Formato seguimiento a soluciones desinfectantes</td></tr> <tr> <td>1.2.1.02</td><td>FOR-PSS-066</td><td>Formato inspección de la presencia de plagas</td></tr> <tr> <td>1.2.1.03</td><td>FOR-PSS-067</td><td>Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalaje y empaque</td></tr> <tr> <td>1.2.1.04</td><td>FOR-PSS-068</td><td>Formato lista verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas</td></tr> <tr> <td>1.2.1.05</td><td>FOR-PSS-069</td><td>Formato registro de control de plagas</td></tr> <tr> <td>1.2.1.06</td><td>FOR-PSS-071</td><td>Formato Verificación de Hermeticidad</td></tr> <tr> <th colspan="3">FORMATOS DE PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES/ ESPECIALES Y PELIGROSOS</th></tr> <tr> <td>1.2.1.07</td><td>FOR-GA-019</td><td>Formato declaración de compromiso para el plan de gestión integral de residuos hospitalarios y similares PGIRH</td></tr> <tr> <td>1.2.1.08</td><td>FOR-GA-020</td><td>Formato ruta de recolección interna de residuos hospitalarios y similares</td></tr> <tr> <td>1.2.1.09</td><td>FOR-GA-052</td><td>Formato de registro de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades</td></tr> <tr> <td>1.2.1.10</td><td>FOR-GA-054</td><td>Formato lista de verificación al transportador de residuos peligrosos</td></tr> <tr> <td>1.2.1.11</td><td>FOR-GA-025</td><td>Plan de gestión integral de residuos hospitalarios y similares</td></tr> <tr> <th colspan="3">PLAN DE ACCIÓN INTERNO PARA EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (PAIPAERS)</th></tr> <tr> <td>1.2.1.12</td><td>FOR-GA-005</td><td>Formato ruta de recolección de residuos ordinario aprovechables.</td></tr> <tr> <td>1.2.1.13</td><td>FOR-GA-009</td><td>Formato registro, medición y control de residuos entregados</td></tr> <tr> <td>1.2.1.14</td><td>FOR-GA-010</td><td>Formato mensual certificado recolección de residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad</td></tr> <tr> <td colspan="3">VERTIMIENTOS</td></tr> </tbody> </table>	FORMATOS DEL PLAN DE SANEAMIENTO			ITEM	CÓDIGO	NOMBRE DEL FORMATO	1.2.1.01	FOR-PSS-065	Formato seguimiento a soluciones desinfectantes	1.2.1.02	FOR-PSS-066	Formato inspección de la presencia de plagas	1.2.1.03	FOR-PSS-067	Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalaje y empaque	1.2.1.04	FOR-PSS-068	Formato lista verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas	1.2.1.05	FOR-PSS-069	Formato registro de control de plagas	1.2.1.06	FOR-PSS-071	Formato Verificación de Hermeticidad	FORMATOS DE PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES/ ESPECIALES Y PELIGROSOS			1.2.1.07	FOR-GA-019	Formato declaración de compromiso para el plan de gestión integral de residuos hospitalarios y similares PGIRH	1.2.1.08	FOR-GA-020	Formato ruta de recolección interna de residuos hospitalarios y similares	1.2.1.09	FOR-GA-052	Formato de registro de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades	1.2.1.10	FOR-GA-054	Formato lista de verificación al transportador de residuos peligrosos	1.2.1.11	FOR-GA-025	Plan de gestión integral de residuos hospitalarios y similares	PLAN DE ACCIÓN INTERNO PARA EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (PAIPAERS)			1.2.1.12	FOR-GA-005	Formato ruta de recolección de residuos ordinario aprovechables.	1.2.1.13	FOR-GA-009	Formato registro, medición y control de residuos entregados	1.2.1.14	FOR-GA-010	Formato mensual certificado recolección de residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad	VERTIMIENTOS			
FORMATOS DEL PLAN DE SANEAMIENTO																																																											
ITEM	CÓDIGO	NOMBRE DEL FORMATO																																																									
1.2.1.01	FOR-PSS-065	Formato seguimiento a soluciones desinfectantes																																																									
1.2.1.02	FOR-PSS-066	Formato inspección de la presencia de plagas																																																									
1.2.1.03	FOR-PSS-067	Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalaje y empaque																																																									
1.2.1.04	FOR-PSS-068	Formato lista verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas																																																									
1.2.1.05	FOR-PSS-069	Formato registro de control de plagas																																																									
1.2.1.06	FOR-PSS-071	Formato Verificación de Hermeticidad																																																									
FORMATOS DE PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES/ ESPECIALES Y PELIGROSOS																																																											
1.2.1.07	FOR-GA-019	Formato declaración de compromiso para el plan de gestión integral de residuos hospitalarios y similares PGIRH																																																									
1.2.1.08	FOR-GA-020	Formato ruta de recolección interna de residuos hospitalarios y similares																																																									
1.2.1.09	FOR-GA-052	Formato de registro de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades																																																									
1.2.1.10	FOR-GA-054	Formato lista de verificación al transportador de residuos peligrosos																																																									
1.2.1.11	FOR-GA-025	Plan de gestión integral de residuos hospitalarios y similares																																																									
PLAN DE ACCIÓN INTERNO PARA EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (PAIPAERS)																																																											
1.2.1.12	FOR-GA-005	Formato ruta de recolección de residuos ordinario aprovechables.																																																									
1.2.1.13	FOR-GA-009	Formato registro, medición y control de residuos entregados																																																									
1.2.1.14	FOR-GA-010	Formato mensual certificado recolección de residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad																																																									
VERTIMIENTOS																																																											

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 35 de 50

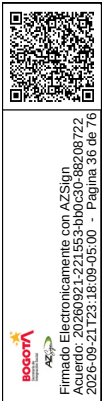
	1.2.1.15	FOR-GA-031	Formato registro y control limpieza mantenimiento de trampa de grasas
	1.2.2 Certificado de lavado, desinfección de tanques vigente anexos a formatos correspondientes, de la empresa CONTROL DE SANIDAD SERVICIOS INTEGRALES del 18 de julio de 2026. (el certificado se requiere de forma semestral o a necesidad de la unidad operativa).		
	1.2.3 Certificado de fumigación y control de plagas de la empresa CONTROL DE SANIDAD SERVICIOS INTEGRALES del 29 de agosto de 2026.		
	1.2.4 Manifiesto de recolección de residuos hospitalarios y similares del 11 de agosto de 2026 recolección realizada por la empresa DESCONT S.A.S mediante el manifiesto 6239678. De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que se realizaron charlas y talleres correspondientes al componente de gestión ambiental, lo cual se evidencia en:		
	1.3.1 Línea Entornos amigables y seguros, Actividad 1. Socialización de impactos ambientales 2. Matriz de impactos ambientales, actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos.		
	1.3.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del día 26 de agosto de 2026, Tema: Socialización lineamientos ambientales.		
	1.3.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del día 27 de agosto de 2026, Tema: Socialización Plan de saneamiento.		

COMPROMISOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales donde se indique el porcentaje de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%).	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados se evidenció que el asociado cuenta con certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales para el presente periodo como se evidencia en: 1.1 Certificado de la ARL-SURA agosto 2026	//09. IG 13140-2025 agosto 2026/. Compromisos Técnicos/5. Componente Seguridad y Salud en el trabajo/Compromiso No. 01
2. Certificado de reporte ante el Ministerio de Trabajo de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST8. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que el asociado cuenta con el certificado de estándares mínimos SGSST expedido por el ministerio del trabajo, con un grado de cumplimiento del 64.2%, lo cual no da cumplimiento con el porcentaje superior al 85%, por lo tanto, este compromiso queda a mejorar, a la fecha NO ha obtenido respuesta por parte del ministerio de trabajo agotando los tiempos para la presentación del documento como se evidencia en:	//09. IG 13140-2025 agosto 2026/. Compromisos Técnicos/5. Componente Seguridad y Salud en el trabajo/Compromiso No. 02

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 36 de 50

cumplimiento superior al 85%)	<p>2.1 Certificado No REME-SGSST- 990291 - 2025- 1 expedido por el ministerio del trabajo el 18 de marzo de 2026 de estándares mínimos</p> <p>2.2 Acta de Gestión Estándares Mínimos MINTRABAJO-FUDESOL</p>	
3. Plan anual de trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo7 para la vigencia del contrato, firmado y aprobado por el representante legal y el encargado del SGSST.	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados se evidenció que el asociado cuenta con el plan anual de trabajo del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo SST como se demostró en:</p> <p>3.1 Plan de trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo</p>	//09. IG 13140-2025 agosto 2026 / Compromisos Técnicos/5. Componente Seguridad y Salud en el trabajo/Compromiso No. 03
4. Registro de los indicadores Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo4 (Frecuencia de accidentalidad, severidad de accidentalidad, proporción de accidentes de trabajo mortales, prevalencia de la enfermedad laboral, incidencia de la enfermedad laboral, ausentismo por causa medica).	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados se evidenció que el asociado cuenta con el registro de indicadores mínimos de seguridad y salud en el trabajo como se demostró en:</p> <p>4.1 Matriz de accidentalidad Indicadores</p>	//09. IG 13140-2025 agosto 2026 / Compromisos Técnicos/5. Componente Seguridad y Salud en el trabajo/Compromiso No. 04
5. Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, para las tareas y a ejecutar en el desarrollo del objeto contractual.	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados se evidenció que el asociado cuenta con la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos como se demostró en:</p> <p>5.1 Matriz de riesgo y peligros.</p>	//09. IG 13140-2025 agosto 2026 / Compromisos Técnicos/5. Componente Seguridad y Salud en el trabajo/Compromiso No. 05.
6. Planilla de pago de aportes a la seguridad social de los cuatro (4) meses anteriores a la fecha de verificación. Garantizar que todos los trabajadores, independientemente de su forma de vinculación o contratación están afiliados al Sistema de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, incluyendo aquellos trabajadores que realicen actividades denominadas de alto riesgo.	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados el asociado, entregó las planillas de aportes de seguridad social como se demuestra en:</p> <p>4.1.2 Planilla de pago de aportes a la seguridad social 4.1.4 Certificación de parafiscales</p>	//09. IG 13140-2025 agosto 2026 /Informe financiero/1. Costos fijos/4.1 Talento humano.
7. Matriz de elementos de protección personal,	De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados el asociado, entregó los elementos de protección	//09. IG 13140-2025 agosto



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 37 de 50

alineados con las tareas a ejecutar dentro del objeto contractual; así mismo los soportes que evidencien la entrega y reposición de los elementos de protección personal a los trabajadores.	<p>personal a los trabajadores y cuentan con la matriz de elementos de protección personal como se demuestra en:</p> <p>10.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de agosto de 2026 Tema: Entrega de EPP a Auxiliares de enfermería.</p> <p>10.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria y FOR-GD-023 Formato Planilla de asistencia del 30 de agosto de 2026 Tema: Entrega de EPP a Manipuladores de alimentos y Servicios Generales.</p> <p>7.1. Matriz de elementos de protección personal</p>	<p>2026/Compromiso o técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 10</p> <p>//09. IG 13140-2025 agosto 2026/ Compromisos Técnicos/5. Componente Seguridad y Salud en el trabajo/Compromiso No. 07</p>
8. Programa y cronograma de capacitaciones en la cual se evidencien aquellas capacitaciones que controlen los peligros5 y nivel de riesgo identificados; programa que deberá estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta y garantizar que la misma se mantendrá vigente durante ejecución contractual.	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados el asociado cuenta con el programa y cronograma de capacitaciones que controlen los peligros y nivel de riesgo identificados como se demostró en:</p> <p>8.1 Cronograma de capacitación</p> <p>8.2 Acta Reunión seguimiento COPASST</p>	<p>//09. IG 13140-2025 agosto 2026/. Compromisos Técnicos/5. Componente Seguridad y Salud en el trabajo/Compromiso No. 08</p>

COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser del asociado.	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el Centro de Atención Sociosanitaria Transitoria cuenta con la plataforma estratégica y estructura organizacional conforme con lo establecido en el anexo técnico:</p> <p>1.1 Registro fotográfico de plataforma estratégica.</p>	<p>//09. IG 13140-2025 Agosto 2026/ 3. Compromisos técnicos/6. Compromisos Componente Gestión Administrativa/ Compromiso 1</p>
2. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, en la que se indique, además, el número del convenio que se suscriba con el Asociado.	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció por medio de registro fotográfico que la comunidad cuenta con las imágenes institucional:</p> <p>2.1 Registro fotográfico de la imagen institucional en Fachada.</p>	<p>//09. IG 13140-2025 Agosto 2026/ 3. Compromisos técnicos/6. Compromisos Componente Gestión Administrativa/ Compromiso 2</p>
3. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte relacionados a continuación, se evidenció que mediante correo electrónico se reportó al profesional de la</p>	<p>//09. IG 13140-2025 Agosto 2026/ 3. Compromisos</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 38 de 50

mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	subdirección para la vejez, las novedades y metafísica de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico 3.1 Impresión de Pantalla Metafísica y Ficha Sirbe agosto 2026 3.2 Impresión de Pantalla Centro Salud y Vida agosto Metafísica Diaria 2026	técnicos/6.Compromisos Componente Gestión Administrativa/ Compromiso 3
4 Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte relacionados a continuación, se evidenció que mediante correo electrónico se reportó al profesional de la subdirección para la vejez, las novedades y metafísica de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico: Ingresos: 8 Traslados: 0 Egresos del servicio: 10 Días salidas a medio familiar: 4 Días de hospitalización: 98 4.1 Base de datos en formato PDF. 4.2 Base de datos en formato XLS 4.3 FOR PSS 311 Ficha Sirbe Genérica Para Novedades Registro de Actuaciones 4.4 FOR PSS 213 FOR PSS 213 Metafísica Agosto 4.5 FOR PSS 213 reporte metafísica XLS	//09. IG 13140-2025 Agosto 2026/3. Compromisos técnicos/6.Compromisos Componente Gestión Administrativa/ Compromiso 4
5. Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores. Particularmente, las referidas al convenio marco y convenio derivado suscrito con la Secretaría Distrital de Salud, y lo que allí se derive de la implementación del Sistema Sociosanitario.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se realizaron articulaciones que permitan atención integral a las personas mayores 5.1. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 18 de agosto de 2026 con el Tema: Jornada de valoración por medico general, del equipo más bienestar a las personas mayores, según asignación de citas. 5.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de memoria del 18 de agosto de 2026 con el Tema: Jornada de Valoraciones integrales por Medico General por parte del equipo de más bienestar a las personas mayores.	//09. IG 13140-2025 agosto 2026/3. Compromisos técnicos/6.Compromisos Componente Gestión Administrativa/ Compromiso 5
6. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran (para el ingreso de la persona mayor al servicio, traslados a otros servicios, desarrollo de otras actividades extramurales, trámites de salud, activación de rutas, visitas, etc.). El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el Centro de Atención Sociosanitaria Transitoria tiene los documentos y especificaciones del anexo técnico, en donde cuenta con vehículo con las características necesarias: 4.5.1 Tarjeta de propiedad (archivo en PDF) 4.5.2 Póliza responsabilidad civil extracontractual Numero 101038457 (archivo en PDF) 4.5.3 póliza responsabilidad civil contractual Numero 101038457 (archivo en PDF) 4.5.4 SOAT (archivo en PDF) 6.1 Logos institucionales del vehículo.	//09. IG 13140-2025 Agosto 2026 //09. IG 13140-2025 Agosto 2026/ 1. Compromiso financiero/ 4. costos fijos/ 4.5 transporte. //09. IG 13140-2025 Agosto 2026 /09. IG 13140-2025 Agosto 2026/3. Compromisos técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa/ Compromiso 6

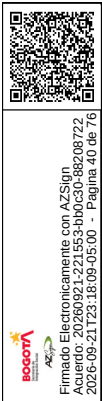
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 39 de 50

autoridades competentes.		
7." Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico No. 1 de 4, denominado: "Atención sociosanitaria transitoria y gestión administrativa".	<p>De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas, los soportes que presentó el asociado se evidenció que no se garantizó el servicio funerario de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, toda vez que no realizó la actualización de las pólizas requeridas para la prestación del servicio, situación que afecta el cumplimiento de las obligaciones establecidas, como se evidencia en los documentos relacionados</p> <p>4.4.1. Póliza Funerario No 33-94-1000000341.</p> <p>4.4.2. Factura No 33V-28989 servicios funerarios agosto 28 del 2026</p>	<p>//09. IG 13140-2025 Agosto 2026 /3. Compromisos técnicos/1. Compromiso financiero/ 4. costos fijos/ 4.4 servicios funerarios</p>
8. Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	<p>De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se garantizó el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, como se evidenció en</p> <p>1.1.FOR-PSS-211 Formato de Liquidación Mensual de Cupos</p> <p>4.1.1.FOR-PSS 214 Formato Relación Talento Humano</p>	<p>//09. IG 13140-2025 agosto 2026/1.Informe financiero/1. Liquidación de Cupos.</p> <p>//09. IG 13140-2025 agosto 2026/1.Informe financiero/4.costos fijos/4.1 talento humano/4.1.1Formato relación talento humano FOR-PSS-214.</p>
9.Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el Centro de Atención Sociosanitaria Transitoria se contó con el talento humano mínimo requerido, se anexa los avales de las hojas durante el periodo del mes de junio 2026</p> <p>9.1.1 Impresión de Pantalla Aval Auxiliar de Enfermería</p> <p>9.1.2 Impresión de Pantalla Aval Servicios Generales</p> <p>9.1.3 Impresión de Pantalla Aval Manipuladora de Alimentos</p>	<p>//09. IG 13140-2025 agosto 2026 /3. Compromisos técnicos/6.Compromisos Componente Gestión Administrativa/ Compromiso 9</p>
10. Entregar antes de la finalización de	No aplica para el presente periodo del informe, teniendo en cuenta que el convenio se encuentra en ejecución.	No aplica



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 40 de 50

ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.		
11. Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	El asociado Salud y Vida durante el mes de agosto de año 2026 garantizó el servicio vigilancia de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 4.6.1. Contrato de vigilancia. 4.6.3. Factura electrónica No. FE 1468 con fecha de generación del 2 de septiembre de 2026	//09. IG 13140-2025 agosto 2026 /1. Informe financiero-4.6 vigilancia.
12 Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el 4-4 Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con la presentación de las facturas de servicios públicos de acuerdo con la certificación de costos fijos firmada por el representante legal y el revisor fiscal. 4.7.1 Factura servicios Públicos de Energía y Aseo 4.7.2 Factura servicio público gas natural 4.8. Certificación Costos Fijos agosto 2026 4.9 Documentos Revisor Fiscal.	//09. IG 13140-2025 agosto 2026 /Ver carpeta financiera-costos fijos-certificación de Servicios Públicos.
COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN		
Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del supervisor.	Para el desarrollo del presente se acatan de acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se ejerció el autocontrol y se aplicaron las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.	//09. IG 13140-2025.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 41 de 50

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SDIS \$1.868.469.355 ASOCIADO \$425.000.000 TOTAL \$2.293.469.355
ADICIONES:	\$ 640.444.242
REDUCCIONES:	N/A
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	\$ 1.680.215.840
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 582.838.131
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	N/A
AMORTIZACIÓN:	N/A

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo con el plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___ NO APLICA: ☒ X ___
---	--

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO FIJO	Talento Humano, bienes consumibles, aseo institucional, servicio funerario, transporte y vigilancia	\$ 180.830.571
COSTO VARIABLE	Absorbentes, elementos de Aseo, Alimentos	\$ 65.029.518
COSTO DE REALIZACIÓN	Vestuario	0
OTROS	Ajuste a la decena	463
TOTAL		\$ 245.859.626



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA		Código: FOR-GEC-002
			Versión: 2
			Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
			Página: 42 de 50

BALANCE FINANCIERO CONVENIO 13140-2025

Nota del balance financiero: el valor causado no desembolsado del convenio 13140 de 2025 corresponde al periodo reportado en el presente informe

Balance general		
Concepto	Aporte SDIS	Porcentaje
1. Valor Inicial:	\$ 1.868.469.355	74,47%
2. Valor Adiciones:	\$ 640.444.242,00	25,53%
3. Valor Reducciones:	\$ -	0,00%
4. Valor Total:	\$ 2.508.913.597	100,00%
5. Valor Desembolsado:	\$ 1.680.215.840,00	66,97%
6. Valor Causado, No desembolsado:	\$ 245.859.626,00	9,80%
7. Valor Total Ejecutado:	\$ 1.926.075.466,00	76,77%
8. Saldo:	\$ 582.838.131	23,23%

Detalle desembolsos realizados		
9. Concepto	10. Valor total facturado	11. Porcentaje desembolsos realizados
dic-25	\$ 56.230.789	2,24%
ene-26	\$ 206.963.228	8,25%
feb-26	\$ 211.958.194	8,45%
mar-26	\$ 242.112.071	9,65%
abr-26	\$ 231.309.817	9,22%
may-26	\$ 240.595.099	9,59%
jun-26	\$ 249.957.664	9,96%
jul-26	\$ 241.088.978	9,61%
ago-26		0,00%
sep-26		0,00%
Totales	\$ 1.680.215.840	66,97%

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados

1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones Valor	Valor	Valor	Desembolsado	
diciembre-2025	22	31	254	\$ 77.722.200	\$ 12.708.456	\$ 8.782.955	\$ -	\$ 56.230.789	Ver informe de supervisión del mes correspondiente Ver nota 1
enero-2026	1	31	819	\$ 261.822.550	\$ 38.588.551	\$ 16.270.771	\$ -	\$ 206.963.228	
febrero-2026	1	28	880	\$ 254.121.400	\$ 27.861.428	\$ 14.301.778	\$ -	\$ 211.958.194	
marzo-2026	1	31	1129	\$ 261.822.550	\$ 24.419.003	\$ 14.852.193	\$ 19.560.717	\$ 242.112.071	
abril-2026	1	30	1173	\$ 259.255.500	\$ 18.375.927	\$ 9.569.756	\$ -	\$ 231.309.817	
mayo-2026	1	31	1444	\$ 261.822.550	\$ 6.606.254	\$ 17.093.198	\$ 2.472.001	\$ 240.595.099	
junio-2026	1	30	1494	\$ 259.255.500	\$ 1.313.412	\$ 13.757.546	\$ 5.773.122	\$ 249.957.664	Ver informe de supervisión del mes correspondiente Ver nota 1

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA		Código: FOR-GEC-002
			Versión: 2
			Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
			Página: 43 de 50

julio-2026	1	14	694	\$	\$	\$	\$	\$	
				112.478.100	839.810	7.546.659	-	104.091.631	
julio-2026	15	21	349	\$	\$	\$	\$	\$	
				56.239.050	227.465	1.798.451	-	54.213.134	
julio-2026	22	31	500	\$	\$	\$	\$	\$	
				70.096.750	12.369	10.100.678	-	59.983.703	
1/07/2026 IPC	17	21	241	\$	\$	\$	\$	\$	
				389.750	9.250	288.956	-	91.544	
AJUSTE DE VIGILANCIA	1	14		\$	\$	\$	\$	\$	
				1.636.040	-	-	-	1.636.040	
AJUSTE VIGILANCIA	15	21		\$	\$	\$	\$	\$	
				979.880	-	-	-	979.880	
RETROACTIVO VIGILANCIA				\$	\$	\$	\$	\$	
				20.093.046	-	-	-	20.093.046	
agosto-2026	1	31		\$	\$	\$	\$	\$	
				254.746.400	4.019.882	4.866.892	-	245.859.626	
TOTALES			7.887	1.748.300.350	130.712.841	102.174.856	27.805.840	1.543.218.493	0

Se realiza descuento por valor de \$9.662.379 que corresponde a:

1. Se presentaron los siguientes descuentos por novedades en atención \$ 4.795.487

Cupos no utilizados	Rubro	No. de Novedades	Costo cupo	Total
	Novedades en alimentos	29	26.745	775.605
	Aseo Personal	29	3.618	104.922
	Absorbentes	29	\$ 14.185	411.365
	Alimentos	131	26.745	3.503.595
	TOTAL			4.795.487

NOTA: La cobertura del Convenio de Asociación No. 13140-2025 está estructurada para la atención de 50 personas mayores; es importante señalar que debido a los criterios de ingreso y a factores externos, no se ha alcanzado la totalidad proyectada. Sin embargo, durante la ejecución se ha realizado el reconocimiento correspondiente a la atención de las personas mayores efectivamente vinculadas al servicio, lo que ha generado la existencia de recursos sin ejecutar.

2. Recursos No Ejecutados costos fijos y por valor de \$4.866.892 que corresponde a:

Recursos No Ejecutados Otros Rubros, Costos fijos- Mes: agosto 2026				
N°.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-Cuentas de cobro)	Diferencia
1	Vigilancia	\$ 19.679.322	\$ 19.673.713	\$ 5.609
1	Energía	\$ 3.160.900	\$ 2.934.349	\$ 226.551
2	Telefonía, comunicaciones y conectividad	\$ 251.850	\$ 0	\$ 251.850

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 44 de 50

3	Aseo	\$ 1.143.400	\$ 128.510	\$ 1.014.890
4	Gas	\$2.410.200	\$ 206.030	\$ 2.204.170
5	Aseo Institucional	\$4.445.534	\$ 4.095.895	\$ 349.639
6	Bienes Consumibles	\$3.501.146	\$ 2.686.963	\$ 814.183
Total				\$ 4.866.892

El asociado vinculó al talento humano para la ejecución del convenio de acuerdo con los requisitos establecidos en el anexo técnico, bajo la modalidad de contratación "Orden de Prestación de Servicios". Según la estructura de costos, el rubro de talento humano a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social comprende el reconocimiento de honorarios y todas las cargas tributarias asociadas a los contratistas. Por esta razón se evidencia un valor total transferido a las cuentas personales de \$104.885.114 y un valor retenido por concepto de ICA de \$1.023.045 para una ejecución mensual del rubro de \$105.908.159. El equipo de apoyo a la supervisión verificó el cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social por cada perfil. Esta información se encuentra evidenciada en el FOR-PSS-214 Relación Talento Humano y los respectivos los soportes remitidos por el asociado en el cumplimiento de sus compromisos; sin embargo, cabe aclarar que durante el periodo de este informe se identificó la siguiente:

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con cada rubro de la estructura de costos.

INFORME EJECUTOR GENERAL

Rubro/Ítem	Cantidad	Período ejecutado						Total, ejecutado	
		AGOSTO							
		8/1/2026	8/31/2026	DIAS COSTOS FIJOS	30	DIAS COSTOS VARIABLE S	31		
Costos Fijos		EJECUTAD O SDIS	EJECUTAD O Asociado	PROMEDIO SDIS	DIFERENCI A	PROMEDI O ASOCIADO	DIFERENCI A	SDIS	Asociado
Coordinador/a	1	\$ 5.465.939	\$ 0	\$ 5.465.939	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 7.105.720	\$ 0
Profesional en Nutrición	1	\$ 4.684.902	\$ 0	\$ 4.684.902	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 6.090.372	\$ 0
Profesional en Fisioterapia	1	\$ 4.684.902	\$ 0	\$ 4.684.902	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 6.090.372	\$ 0
Profesional en Gerontología	1	\$ 4.684.902	\$ 0	\$ 4.684.902	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 6.090.372	\$ 0
Profesional en Trabajo Social	1	\$ 4.684.902	\$ 0	\$ 4.684.902	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 6.090.372	\$ 0
Auxiliar de enfermería	16	\$ 45.417.440	\$ 0	\$ 45.417.440	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 58.380.334	\$ 0
Tallerista en artes y oficios (Auxiliar en Terapia Ocupacional)	1	\$ 2.838.590	\$ 0	\$ 2.838.590	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.690.167	\$ 0
Técnico Administrativo	1	\$ 2.838.590	\$ 0	\$ 2.838.590	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.690.167	\$ 0
Técnico en Gestión ambiental	1	\$ 2.838.590	\$ 0	\$ 2.838.590	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.690.167	\$ 0
Técnico en Gestión Documental y Archivo	1	\$ 3.072.972	\$ 0	\$ 3.072.972	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.994.863	\$ 0
Servicios Generales	6	\$ 13.470.779	\$ 0	\$ 13.470.779	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 17.512.012	\$ 0



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</small>	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002	
		Versión: 2	
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023	
		Página: 45 de 50	

Manipulador de alimentos	5	\$ 11.225.649	\$ 0	\$ 11.225.649	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 13.246.259	\$ 0
Subtotal Recurso Humano	36	\$ 105.908.157		\$ 105.908.157	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 135.671.177	\$ 0
Vigilancia del 1 al 24 de diciembre de 2025									
Vigilancia del 25 al 31 de diciembre de 2025									
Vigilancia del 1 de enero al 30 de junio de 2026									
Vigilancia del 01 al 14 de julio de 2026									
Vigilancia del 15 al 21 de julio de 2026		\$ 0		\$ 0	\$ 0			\$ 0	\$ 0
Vigilancia del 22 julio al 21 de octubre de 2026		\$ 19.673.713		\$ 19.679.322	\$ 5.609			\$ 25.577.509	\$ 0
Vigilancia		\$ 19.673.713		\$ 19.679.322	\$ 5.609	\$ 0	\$ 0	\$ 25.577.509	\$ 0
Transporte		\$ 15.775.112	\$ 7.640.891	\$ 15.775.112	\$ 0	\$ 7.640.891	\$ 0	\$ 20.507.645	\$ 2.292.267
Espacio Físico funcional		\$ 30.489.981		\$ 34.187.442	\$ 3.697.461	\$ 9.664.157	\$ 0	\$ 38.377.234	\$ 0
Reconocimiento al inmueble		\$ 15.142.842	\$ 9.664.157	\$ 15.142.842	\$ 0	\$ 9.664.157	\$ 0	\$ 20.150.950	\$ 0
Mantenimiento al inmueble		\$ 7.981.650		\$ 7.981.650	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 10.376.145	\$ 0
Energía		\$ 2.934.349		\$ 3.160.900	\$ 226.551	\$ 0	\$ 0	\$ 3.418.999	\$ 0
Telefonía, comunicaciones y conectividad		\$ 0		\$ 251.850	\$ 251.850	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Aseo		\$ 128.510		\$ 1.143.400	\$ 1.014.890	\$ 0	\$ 0	\$ 128.510	\$ 0
Acueducto		\$ 4.096.600		\$ 4.096.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.096.600	\$ 0
Gas		\$ 206.030		\$ 2.410.200	\$ 2.204.170	\$ 0	\$ 0	\$ 206.030	\$ 0
Servicios Funerarios		\$ 785.500		\$ 785.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 785.500	\$ 0
Elementos de Aseo Institucional		\$ 4.095.895	\$ 2.205.482	\$ 4.445.534	\$ 349.639	\$ 2.400.116	\$ 194.634	\$ 5.263.052	\$ 430.530
Bienes Consumibles		\$ 2.686.963	\$ 1.384.195	\$ 3.501.146	\$ 814.183	\$ 1.816.953	\$ 432.758	\$ 3.761.432	\$ 170.705
Desgaste y uso de los bienes No Consumibles		\$ 1.415.250		\$ 1.415.250	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.839.825	\$ 0
Subtotal Costos Fijos		\$ 180.830.571	\$ 20.894.725	\$ 185.697.463	\$ 4.866.892	\$ 21.522.117	\$ 627.392	\$ 257.360.883	\$ 2.893.502
Costos Variables									
Elementos de Aseo Personal		\$ 5.502.978	\$ 2.666.361	\$ 5.608.910	\$ 105.932	\$ 2.717.689	\$ 51.328	\$ 7.277.478	\$ 1.127.458
Absorbentes y otros elementos de cuidado		\$ 21.575.385	\$ 27.490.354	\$ 21.986.839	\$ 411.454	\$ 28.014.610	\$ 524.256	\$ 27.960.085	\$ 0
Alimentación		\$ 37.951.155	\$ 18.820.090	\$ 41.455.863	\$ 3.504.708	\$ 20.558.086	\$ 1.737.996	\$ 38.822.286	\$ 3.715.209
Subtotal Costos Variables		\$ 65.029.518	\$ 48.976.805	\$ 69.051.612	\$ 4.022.094	\$ 51.290.385	\$ 2.313.580	\$ 74.059.849	\$ 4.842.667
Costos por realización									
Vestuario		\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Subtotal por costos por				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 46 de 50

realización / Causación									
Descuento novedades (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social, etc).				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Mayor Valor Soportado:			\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Menor Valor Soportado:			\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Ajuste a la Decena:			-\$ 463						
Total, costos:		\$ 245.859.626	\$ 69.871.530	\$ 254.749.075	\$ 8.888.986	\$ 72.812.502	\$ 2.940.972	\$ 331.420.732	\$ 7.736.169

A continuación, se presenta la relación de ejecución de aportes del asociado, de conformidad con lo establecido en la estructura de costos.

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado 13140-2025					
Mes de ejecución	Año de ejecución	Estructura de costos	Valor aportes del asociado	Saldo de aportes del asociado	Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)
DICIEMBRE	2025	Costos fijos	\$ 5.777.810	\$ 189.237.732	\$ 0
		Costos variables	\$ 3.880.763	\$ 369.635.120	\$ 0
		Costos por realización	\$ 0	\$ 27.729.339	\$ 0
ENERO	2026	Costos fijos	\$ 19.259.372	\$ 169.978.360	\$ 0
		Costos variables	\$ 19.960.504	\$ 349.674.616	\$ 0
		Costos por realización	\$ 0	\$ 27.729.339	\$ 0
FEBRERO	2026	Costos fijos	\$ 11.347.591	\$ 158.630.769	\$ 0
		Costos variables	\$ 21.330.009	\$ 328.344.607	\$ 0
		Costos por realización		\$ 27.729.339	\$ 0
MARZO	2026	Costos fijos	\$ 19.259.372	\$ 139.371.397	\$ 0
		Costos variables	\$ 21.437.064	\$ 306.907.543	\$ 0
		Costos por realización	\$ 9.427.975	\$ 18.301.364	\$ 0
ABRIL	2026	Costos fijos	\$ 19.490.872	\$ 119.880.525	\$ 0
		Costos variables	\$ 29.156.088	\$ 277.751.455	\$ 0
		Costos por realización	\$ 0	\$ 18.301.364	\$ 0
MAYO	2026	Costos fijos	\$ 19.092.756	\$ 100.787.769	\$ 0
		Costos variables	\$ 33.936.564	\$ 243.814.891	\$ 0
		Costos por realización	\$ 1.217.553	\$ 17.083.811	\$ 0
JUNIO	2026	Costos fijos	\$ 18.762.668	\$ 82.025.101	\$ 0
		Costos variables	\$ 34.651.517	\$ 209.163.374	\$ 0
		Costos por realización	\$ 2.843.478	\$ 14.240.333	\$ 0
JULIO	2026	Costos fijos	\$ 19.364.028	\$ 122.861.002	\$ 0
		Costos variables	\$ 33.503.259	\$ 286.720.948	\$ 0
		Costos por realización	\$ 0	\$ 14.240.333	\$ 0
AGOSTO	2026	Costos fijos	\$ 20.894.725	\$ 101.966.277	
		Costos variables		\$ 286.720.948	



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921-221553-b0c30-88208722
2026-09-21T23:18:09-05:00 - Página 46 de 76

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 47 de 50

	Costos por realización	\$ 0	\$ 14.240.333	
Total		\$ 364.593.968	\$ 423.822.283	\$ 0

Aportes totales del asociado	\$ 767.521.526
Valor inicial aportes del asociado	\$ 596.260.764
Costos fijos	\$ 195.015.542
Costos variables	\$ 373.515.883
Costos variables por realización	\$ 27.729.339
Aportes del asociado ejecutados	\$ 364.593.968
% aportes del asociado ejecutados	47,50%
Saldo aportes del asociado	\$ 402.927.558

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El asociado da cumplimiento a la mayoría de sus compromisos generales y específicos establecidos en el convenio firmado por ambas partes. Sin embargo, presenta cuatro (4) compromisos a mejorar.
---------------------------------------	---

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO.

1. Declaratoria de desierto del proceso o de alguno de los lotes. Durante el proceso competitivo no se materializó el riesgo.
2. Ausencia de pluralidad de proponentes que cumplan con los requisitos y características técnicas establecidas en el proceso. Durante el proceso competitivo no se materializó el riesgo.
3. Eventos que pondrían en riesgo la integridad y la seguridad del asociado en razón a la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
4. Efectos desfavorables derivados de situaciones de orden público que alteren la ejecución del objeto del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
5. Propagación de enfermedades, emergencias sanitarias y ambientales, epidemias y pandemias que obliguen al cierre temporal o suspensión de actividades por orden de alguna autoridad competente y/o por medidas sanitarias de prevención que se deban aplicar. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
6. Daños en las instalaciones, destrucción y deterioro funcional de bienes, enseres y elementos de dotación de las instalaciones, preparados para la atención y servicio, generados por hechos de los sujetos de atención o por terceros. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
7. Cambio de las políticas gubernamentales y cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
8. Efectos favorables y desfavorables derivados de las modificaciones al régimen tributario, impuestos o cargas parafiscales, que implique afectación a la ejecución del convenio y la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
9. Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos, cargas parafiscales, modificaciones de acuerdo a Leyes y decretos de orden nacional y/o Distrital, incrementos en el IPC, entre otros. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
10. Ocurrencia de hechos de fuerza mayor asegurable, no asegurable o caso fortuito en los términos del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
11. Contestación inoportuna, incompleta o diferente a lo requerido a las observaciones formuladas a los documentos del proceso de contratación. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
12. Presentación de reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
14. Mayor Incremento del IPC proyectado por cambio de vigencia fiscal, Fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos requeridos para la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
15. Retrasos por parte del operador en el suministro de los alimentos de acuerdo con las condiciones pactadas en el convenio para la ciudad de Bogotá por causas adversas del mercado. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
16. Demoras en obtener, avales, permisos, autorizaciones y paz y salvos de otras entidades, y empresas de servicios públicos domiciliarios. A pesar de la debida diligencia del asociado, con la calidad y oportunidad rigurosa,

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 48 de 50

otras entidades no atienden oportunamente la gestión requerida. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

17. Incapacidad y ausencia del personal operativo por la presencia de síntomas relacionados a enfermedades respiratorias u otras, por el no seguimiento a los lineamientos mínimos de prevención, sugeridos por el Gobierno Nacional. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

18. Falta de pago oportuno a las cuentas tramitadas por el asociado por presentar errores en la documentación necesaria para dicho trámite o por no corregirlos a tiempo. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

19. Que al proponente adjudicado se le comunique, notifique e imponga inhabilidad de contratar con el Estado y/o Entidades Públicas, durante la ejecución del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

20. No concurrencia del asociado para suscribir el documento de liquidación. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El presente informe evidenció la ejecución del objeto contractual y actividades desarrolladas en el mes de agosto 2026 del convenio de asociación 13140 de 2025, es importante señalar que la supervisión se realizó conforme a la verificación de cada uno de los soportes de las Compromisos contractuales suministrados por el asociado y las visitas de seguimiento realizadas por los apoyos a la supervisión, donde se evidenció que la atención a las personas mayores se presta bajo los lineamientos establecidos en el anexo técnico.

El asociado adoptó las condiciones, capacidades técnicas y administrativas con el propósito común de garantizar el servicio con la calidad y oportunidad que requirieron las personas mayores, en el marco del Modelo de atención y la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez del Distrito.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

2.1 OBLIGACIONES GENERALES

No OBLI GAC IÓN ES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1.	Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993..	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio..	A MEJORAR	El grado de cumplimiento del compromiso es a mejorar como se evidenció en la bitácora de actividades del periodo debido a que el Asociado no da cumplimiento al compromiso 8 de Atención Integral para el Desarrollo Humano, 1 de Gestión Ambiental y 1 de Seguridad y Salud en el



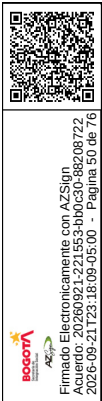
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 49 de 50

			Trabajo dado que se evidencia que el asociado NO dio total cumplimiento a los reportes del componente de gestión ambiental en las fechas determinadas y descritas en el anexo técnico.
4.	Suscribir oportunamente el acta inicio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	SATISFACTORIO	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que se suscribió oportunamente la adición y prórroga del Convenio de Asociación No. 13140-2025, la cual constituye la modificación contractual correspondiente al presente periodo, contando con las firmas del asociado y del Supervisor del convenio.
5.	Suscribir acta liquidación del convenio.	NO APLICA	No aplica para el presente periodo, el convenio se encuentra en ejecución
6.	Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de los compromisos.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria para el presente periodo de conformidad con los documentos presentados y el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en el informe de ejecución de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
8.	Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Dar cumplimiento a sus compromisos frente al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 50 de 50

	con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.		
10.	Cancelar oportunamente los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció al informe mensual operadores asociados del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento.
11.	Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en el informe mensual operadores asociados, para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento.
12.	Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Pública y convenio, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en el informe mensual operadores asociados, para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento.
13.	Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de los compromisos a cargo del asociado o cualquier	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en el informe mensual operadores asociados, del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 51 de 50

	aspecto técnico referente al mismo.		apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento.
14.	Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en el informe mensual operadores asociados, de actividades para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
15.	Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	SATISFACTORIO	Dentro del presente periodo se evidencia que se cargó de información del informe mensual operadores asociados y factura correspondiente, los cuales se encuentran dentro de la plataforma Secop II para su verificación y consulta
16.	Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en el informe mensual operadores asociados, de actividades para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión
17.	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	NO APLICA	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
18.	Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	NO APLICA	No aplica, para este periodo, NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
19.	Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	NO APLICA	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
20.	Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente	NO APLICA	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 52 de 50

	una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.		
21.	Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	NO APLICA	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
22.	Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de demandas o condenas en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, por todas las acciones y/o omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En todo caso la SDIS podrá realizar las acciones legales (llamamiento en garantía, requerimiento, proceso de incumplimiento, etc..) que sean indispensables para defender sus derechos.	NO APLICA	No aplica, para este periodo, NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
23.	No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en	SATISFACTORIO	Durante el periodo de ejecución no se presentó una conducta que afectara la integridad física y/o moral entre pares, que ameritaran la implementación del proceso señalado en esta obligación.



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20260921-221553-b0c30-88208722
 2026-09-21T23:18:09-05:00 - Página 52 de 76

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 53 de 50

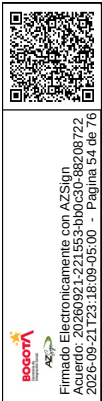
	todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.		
24.	Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	SATISFACTORIO	Durante el periodo ejecución no se presentó una eventualidad, que ameritara denuncia ante autoridad competente.
25.	Dar cumplimiento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
26.	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
27.	Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 54 de 50

28.	Adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del treinta por ciento (30%) del valor total de los recursos del rubro de alimentos del presupuesto del proceso contractual, de conformidad con lo establecido en el Decreto 248 de 2021.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
29.	Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
30.	Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
31.	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	NO APLICA	Para el presente periodo no se realizaron actividades inherentes a la naturaleza del convenio.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	El asociado de cumplimiento a la mayoría de los compromisos, sin embargo, hay algunos que no aplican y presentan compromisos a mejorar, sobre el cual debe realizar acciones pertinentes para dar cumplimiento en el siguiente periodo de ejecución, de acuerdo con las declaraciones y propuestas señaladas en el numeral 4 del presente informe.

2.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

COMPROMISOS TÉCNICOS			
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO			
1.	Coordinar con la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el cronograma para el desarrollo de las diferentes	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 55 de 50

	actividades en la unidad operativa, previa aprobación por parte de la Subdirección para la Vejez.		conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Formular y ejecutar el Plan de Acompañamiento Individual (PAI) y el plan de egreso individualizado (PEI) de cada persona mayor vinculada al servicio, considerando los tiempos, actividades y demás componentes propios de cada uno.	SATISFACTORIO	El asociado realizó el Plan de Acompañamiento Individual (PAI) en los tiempos solicitados por el anexo técnico según lo evidenciado en visita
4.	Realizar y registrar los seguimientos al plan de acompañamiento individual de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses.	SATISFACTORIO	“El asociado realizó y registró los seguimientos al Plan de Acompañamiento Individual (PAI) de las personas mayores en los tiempos establecidos en el anexo técnico, efectuando el primer seguimiento dentro del primer mes de ingreso de los participantes y los posteriores con una periodicidad máxima de tres meses, según lo evidenciado en visita y en los soportes.
5.	Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico 1–4 “Atención sociosanitaria transitoria y gestión administrativa” que garanticen la atención en salud para las personas mayores, así como lo descrito en el manual operativo del servicio.	A MEJORAR	El grado de cumplimiento del compromiso se califica a mejorar dado que, durante la visita de supervisión realizada el día 22 de agosto de 2026, se efectuó una verificación aleatoria del Formato Registro Diario de Actividades de Cuidado para la Salud FOR-PSS-143, en la cual se identificaron registros diligenciados de manera incorrecta. Lo anterior, debido a que algunos registros consignaban

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 56 de 50

			<p>horarios futuros, evidenciándose actividades y notas correspondientes a las 6:00 p. m., pese a que la supervisión se realizó a las 12:52 p. m., situación que evidencia inconsistencias en el diligenciamiento del formato y trazabilidad de la información registrada.</p> <p>Asimismo, en visita de supervisión realizada el 31 de agosto de 2026 se evidencia en el área de almacenamiento de medicamentos, se verificó el Registro de Toma de Temperatura Ambiente correspondiente al mes de agosto de 2026, encontrándose el NO registro los días 1, 2, 7, 8, 9, 15, 16, 17, 22, 23 y 30 de agosto de 2026, lo que constituye un incumplimiento en el diligenciamiento continuo del registro y limita la trazabilidad del control de las condiciones ambientales del área de almacenamiento de medicamentos.</p>
9.	Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores.	NO APLICA	No aplica para el presente periodo, no se están realizando actividades de tipo académico, ni prácticas académicas en el Servicio de Atención Sociosanitaria Transitoria.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 57 de 50

12.	Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del manual operativo del servicio de atención sociosanitaria transitoria y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
13.	Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14.	Vincular y mantener un mínimo del 50% de mujeres para la ejecución del convenio, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020 Modificado por el art. 1. Decreto Distrital 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15.	Cumplir con la vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860-2021	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

1.	Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
----	--	---------------	--



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20260921-221553-b0c30-88208722
 2026-09-21T23:18:09-05:00 - Página 57 de 76

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 58 de 50

2.	Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el 2-4 Anexo Técnico Nutrición y Salubridad, componente "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no pueden recibir la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, transporte y distribución que aseguren su inocuidad.	SATISFACTORIO	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que durante el periodo reportado no se requirió brindar refrigerios a las personas mayores, dado que no presentaron trámites de salud.
6.	Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores y asistir la alimentación de aquellas personas mayores que por situaciones de salud lo requieran.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Realizar la gestión con salud y demás acciones requeridas para garantizar el suministro de una alimentación adecuada a las personas mayores que tengan nutrición enteral por sonda.	NO APLICA	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que el asociado no requirió realizar la gestión con salud y demás acciones, dado que el centro NO tiene durante el periodo reportado personas mayores que tengan nutrición enteral por sonda.
8.	Garantizar el suministro oportuno de Alimentos de consumo médico especial (APME) y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así lo requieren.	SATISFACTORIO	De acuerdo con el seguimiento realizado durante la visita y la verificación de los soportes presentados por el Asociado, se evidenció que no fue necesario garantizar el suministro oportuno de Alimentos de Consumo Médico Especial (APME) ni de espesantes, toda vez que, al momento del



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921-221553-b0c30-88208722
2026-09-21T23:18:09-05:00 - Página 58 de 76

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 59 de 50

			informe, se encontraba en curso el proceso de identificación y valoración de las necesidades nutricionales individuales de las personas mayores, conforme a los tiempos establecidos en anexo técnico.
9.	Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos.	SATISFACTORIO	De acuerdo con el seguimiento realizado durante la visita y la verificación de los soportes presentados por el Asociado, se evidenció el cumplimiento de la obligación relacionada con contar con un plan de capacitación continuo y permanente para el personal que realiza la manipulación de alimentos, toda vez que se verificó la existencia del plan de capacitación correspondiente y la ejecución de las jornadas programadas, conforme a los lineamientos establecidos en la Resolución 2674 de 2013.
10.	Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones" y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Realizar la canalización al servicio de salud a las personas mayores que lo requieran, de acuerdo con su clasificación nutricional y riesgo de morbilidad relacionado con nutrición y alimentación según lo descrito en el anexo técnico "2 de 4 Nutrición y Salubridad"	SATISFACTORIO	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el asociado realizó de manera consistente la canalización al servicio de salud de las personas mayores que, de acuerdo con su clasificación nutricional y el riesgo de morbilidad asociado a la nutrición y alimentación, requerían dicha gestión, conforme a lo establecido en el anexo técnico "2 de 4 Nutrición y Salubridad"
12.	Diseñar, implementar y evaluar la estrategia de información, educación y comunicación para la promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física).	SATISFACTORIO	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que elaboró e implementó la estrategia de información educación y comunicación para la promoción de prácticas saludables



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 60 de 50

			de alimentación, nutrición y actividad física durante los tiempos establecidos en el anexo técnico.
13.	Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del contrato, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico “2 de 4 Nutrición y Salubridad”.	SATISFACTORIO	1 De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que implementó la estrategia de Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del contrato, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico “2 de 4 Nutrición y Salubridad”.
14.	Realizar las acciones requeridas para la medición y control de los residuos orgánicos resultantes del desperdicio de alimentos en el servicio de alimentación y del post consumo de acuerdo a lo establecido en el Protocolo Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTC-PSS-101.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15.	Presentar los informes de reporte de la implementación de las acciones de promoción en prácticas de alimentación saludable y de generación de desperdicios de alimentos que le sean solicitados, a fin de dar respuesta a las metas establecidas para la SDIS en la Política “Pública de seguridad alimentaria y nutricional.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

COMPROMISOS DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGURO

1.	Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 61 de 50

	establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio		conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en los anexos técnicos.	NO APLICA	No aplica para el presente periodo ya que se suministró en el mes de junio de 2026
7.	Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional. Estos elementos también podrán ser utilizados en las diferentes intervenciones individuales y grupales que se desarrollen en el marco de las jornadas de bienestar lideradas por la Secretaría Distrital de Salud.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento del servicio de Atención Socio-sanitaria Transitoria.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el 3-4 Anexo	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 62 de 50

	Técnico Ambientes Adecuados y Seguros		través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
13.	Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14.	Realizar todas las acciones necesarias para garantizar la seguridad y las condiciones de uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15.	Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	NO APLICA	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que, según la fecha de expedición de la licencia de construcción del documento presentado, el tiempo para intervenir la edificación, está fuera de los tiempos establecidos por la autoridad competente. Por esta razón no aplica para el presente periodo.

COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL

1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos y condiciones medios y condiciones indicadas en el mismo.	A MEJORAR	El grado de cumplimiento del compromiso es a mejorar como se evidenció en la bitácora de actividades del periodo, dado que se evidencia que el asociado NO dio total cumplimiento a los reportes del componente de gestión ambiental en las fechas determinadas y descritas en el anexo técnico
---	--	-----------	---

COMPROMISOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 63 de 50

1	Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales donde se indique el porcentaje de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%)	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2	Certificado de reporte ante el Ministerio de Trabajo de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST8. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%).	A MEJORAR	Se evidenció que el asociado cuenta con el certificado de estándares mínimos SGSST expedido por el ministerio del trabajo, con un grado de cumplimiento del 64.2%, lo cual no da cumplimiento con el porcentaje superior al 85%, por lo tanto, este compromiso queda a mejorar, como se evidencia en la bitácora.
3	Plan anual de trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo7 para la vigencia del contrato, firmado y aprobado por el representante legal y el encargado del SGSST	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4	Registro de los indicadores Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo4 (Frecuencia de accidentalidad, severidad de accidentalidad, proporción de accidentes de trabajo mortales, prevalencia de la enfermedad laboral, incidencia de la enfermedad laboral, ausentismo por causa medica)	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5	Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, para las tareas y a ejecutar en el desarrollo del objeto contractual.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6	Planilla de pago de aportes a la seguridad social de los cuatro (4) meses anteriores a la fecha de verificación. Garantizar que todos los trabajadores, independientemente de su forma de vinculación o contratación están afiliados al Sistema de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, incluyendo aquellos trabajadores que realicen actividades denominadas de alto riesgo.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7	Matriz de elementos de protección personal, alineados con las tareas a ejecutar dentro del objeto contractual; así mismo los soportes que evidencien la entrega y reposición de los elementos de	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 64 de 50

	protección personal a los trabajadores		través de visitas y acompañamiento permanente.
8	Programa y cronograma de capacitaciones en la cual se evidencien aquellas capacitaciones que controlen los peligros y nivel de riesgo identificados; programa que deberá estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta y garantizar que la misma se mantendrá vigente durante ejecución contractual.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.	Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser del asociado.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, en la que se indique, además, el número del convenio que se suscriba con el Asociado	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores. Particularmente, las referidas al convenio marco y convenio derivado suscrito con la Secretaría Distrital de Salud, y lo que allí se derive de la implementación del Sistema Sociosanitario.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran (para el ingreso de la persona mayor al	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 65 de 50

	servicio, traslados a otros servicios, desarrollo de otras actividades extramurales, trámites de salud, activación de rutas, visitas, etc.). El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes		por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico No. 1 de 4, denominado: "Atención sociosanitaria transitoria y gestión administrativa".	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en el informe mensual operadores asociados para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	NO APLICA	No aplica debido a que el convenio se encuentra en ejecución
11.	Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el 4-4 Anexo	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 66 de 50

	Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.		actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN			
1	Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del supervisor.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	El asociado da cumplimiento a la mayoría de los compromisos, sin embargo, hay algunas que no aplican y presenta compromisos a mejorar, sobre los cuales debe realizar acciones pertinentes para dar cumplimiento en el siguiente periodo de ejecución, de acuerdo con las declaraciones y propuestas señaladas en el numeral 4 del presente informe.

2.3 COMPROMISOS AMBIENTALES NO APLICA PARA ESTE CONVENIO

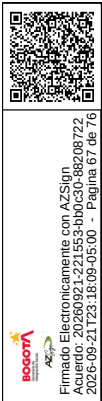
2.4 COMPROMISOS CONJUNTAS NO APLICA PARA ESTE CONVENIO

2.5 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No OBLI GAC IÓN ES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1.	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, desde la Subdirección para la Vejez, proporciona de forma oportuna la información que requiere el asociado para el cabal cumplimiento de las obligaciones, lo cual se evidencia en el FOR-GEC-002 Formato Informe de supervisión.
2.	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del presente convenio.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, ha exigido la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.
3.	Suscribir el acta de inicio y el acta de liquidación del convenio.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social suscribió oportunamente el acta de inicio del convenio.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 67 de 50

4.	Gestionar y entregar el usuario para el sistema misional SIRBE o el que haga sus veces.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, registró la información en el sistema misional SIRBE, lo cual se evidencia en: FOR-GC-010 FICHA TÉCNICA PARA NOVEDADES DESCRITAS EN ACTUACIÓN
5.	Realizar los desembolsos de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, realizará los desembolsos de los recursos acordados en el convenio de asociación de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.
6.	Realizar observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se requieran al asociado sobre el cumplimiento de las condiciones técnicas en el marco de los componentes que contempla en los anexos técnicos por parte de la supervisión del convenio y los equipos de la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social ha realizado observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se ha requerido, lo cual se evidencia en el FOR-PSS-209 FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS
7.	Efectuar la supervisión y seguimiento del convenio.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, desde la Subdirección para la Vejez, realiza la supervisión y el seguimiento, lo cual se evidencia en el FOR-GEC-002 Formato informe de supervisión
8.	La SDIS realizará los descuentos previstos en la forma de desembolso de acuerdo con el tipo de costos (costos fijos, costos variables y costos por realización), de conformidad con lo establecido en el estudio previo y la estructura de costos del proceso.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social de acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, realizó los descuentos únicamente por las novedades presentadas de acuerdo con el FOR-PSS-213 Reporte de Metafísica.
9	Verificar el cumplimiento de los compromisos relacionados en el Convenio Derivado con la SDS.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social da cumplimiento a los compromisos del convenio derivados realiza seguimiento mensual a los convenios de asociación suscritos
10	Integrar al talento humano del servicio sociosanitaria transitoria los 5 perfiles enunciados en el anexo técnico 1 de 4, denominado Atención Sociosanitaria Transitoria y Gestión Administrativa conforme a los perfiles allí requeridos y realizar su respectiva vinculación y supervisión del cumplimiento de las obligaciones contractuales. Lo anterior teniendo en cuenta que este	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social ha dado cumplimiento con la asignación de los perfiles anunciados en el anexo técnico para los convenios suscritos.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 68 de 50

	talento humano no hace parte de la estructura de costos del convenio marco celebrado entre la SDS Y SDIS.		
11	Las demás que se requieran en función del objeto del convenio, derivadas de los anexos técnicos y los estudios previos respectivos.	NO APLICA	La Secretaría Distrital de Integración Social, para el presente periodo no requirió acciones adicionales en función del objetivo del convenio, anexo técnico y los estudios previos.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social da cumplimiento satisfactorio a los compromisos.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Seguir implementando los planes y programas de conformidad a lo establecido en el anexo técnico para continuar garantizando un servicio óptimo y con calidad a las personas mayores. Así mismo, se solicita al asociado realizar las acciones pertinentes para dar cumplimiento a cuatro (4) compromisos calificados a mejorar, en el siguiente periodo de ejecución, como igualmente fue manifestado en las observaciones realizadas en el proceso de revisión y verificación de soportes del informe de gestión que fue presentado para el presente período reportado y supervisado.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

COMPROMISOS GENERALES

Compromiso No. 3 Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.

COMPROMISOS TÉCNICOS

Compromisos Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano

Compromiso No.8 Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico 1–4 “Atención sociosanitaria transitoria y gestión administrativa” que garanticen la atención en salud para las personas mayores, así como lo descrito en el manual operativo del servicio.

“El asociado se compromete a evaluar los procesos del área de enfermería en cuantos a diligenciamiento oportuno de formatos de manera oportuna así mismo del área de farmacia.”

COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL.

Compromiso No.1 Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos y condiciones medios y condiciones indicadas en el mismo.

“El asociado se compromete a revisar las entregas oportunas de cada entrega solicitada o descrita En el anexo técnico 14 de septiembre de 2026”.

COMPROMISO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Compromiso No.2 Certificado de reporte ante el Ministerio de Trabajo de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%).

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 69 de 50

“El asociado se compromete a continuar con los trámites pertinentes mes a mes ante el ministerio de trabajo”.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO 2026– 08	FECHA DE PAGO 2026–08	
SALUD	Se anexa certificado con fecha del 31 de agosto de 2026 de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales expedido por la revisora fiscal, Eliecer Hurtado Ochoa, de la Fundación Social Para El Desarrollo Humano “FUDESOL”, en dónde el centro de Atención sociosanitaria Transitoria verifica los pagos de sus contratistas. el cual acredita el pago de aportes del mes correspondiente.		
PENSIÓN			
ARL			
PARAFISCALES			

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplir satisfactoriamente con todas los compromisos contractuales luego de haber tenido en cuenta las observaciones realizadas por la supervisión para el correcto cumplimiento del objeto contractual y la atención a las personas mayores.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Los recursos destinados para la ejecución del presente convenio están sujetos al seguimiento minucioso por parte del equipo de supervisión y entrega del informe de ejecución presupuestal en cada uno de los períodos durante el desarrollo del convenio.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI ☐ NO ☒ (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI ☒	NO
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: 1. Carta Radicación Informe de Ejecución mes de agosto 2026 2. FOR-PSS-209 Formato Informe Mensual Operadores– Asociados. 3. FOR_PSS-211 Formato Liquidación Mensual de Cupos 4. FOR-PSS- 212 Formato Mensual Financiero Ejecutor. 5. Carpeta soportes informe financiero 6. Carpeta soportes compromisos generales 7. Carpeta soportes compromisos técnicas 8. FOR-PSS-213 Formato Reporte metafísica y novedades servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores 9. FOR-PSS-214 Formato Relación talento humano. 10. FOR-PSS-448 Formato Presentación de facturas operadores Subdirección para la Vejez. 11. FOR-PSS-461 Formato Relación de facturas operadores Subdirección para la Vejez	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
Se adjunta FOR-GF-016 FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC14.	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 70 de 50

Realizada la verificación del informe mensual entregado por el asociado FOR-PSS-209 y sus respectivos soportes, se evidenció que el mismo ha cumplido a satisfacción con el objeto contractual para el periodo certificado, no obstante presenta cuatro (4) compromisos a mejorar.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

El asociado cumplió con el objeto contractual y la mayoría de los compromisos pactados con la Secretaría Distrital de Integración Social, no obstante, presentó cuatro (4) compromisos a mejorar durante la ejecución del convenio.

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/09/2026

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012.

MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO
 SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
 Secretaría Distrital de Integración Social

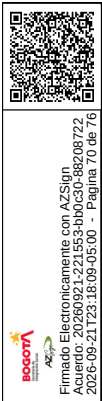
Certificamos que bajo el rol que desempeñamos como apoyos a la supervisión o revisores jurídicos del presente informe y bajo la responsabilidad que hemos revisado integralmente los soportes de ejecución del Convenio No 13140-2025 correspondientes al período 01 al 31 de agosto de 2026. Declaramos que verificamos que estos cumplen con las obligaciones contractuales, la normativa aplicable y el Manual de Supervisión de la SDIS. Con base en lo anterior emitimos concepto favorable y recomendamos a la subdirectora para la Vejez la aprobación de los mismos y la autorización del pago correspondiente.

Elaboró:

Mario Alfonso González Gutiérrez- Profesional contratista subdirección para la vejez
 Juliete Constanza Jiménez Andrade- Profesional contratista subdirección para la vejez
 Lina Maria Ramirez Leon. – Profesional contratista subdirección para la vejez
 Alba Milena Afanador Rojas . – Profesional contratista subdirección para la vejez
 Miguel Ángel Clavijo Obando. – Profesional contratista subdirección para la vejez
 Anthony Alejandro Cortes Pedraza- Profesional contratista subdirección para la vejez
 Edson Andrés Rincón Ramirez- Profesional Contratista Subdirección Para La Vejez.

Revisó:

Nathalia María Ruiz Guerrero - profesional contratista subdirección para la vejez
 María Fernanda Cortes Vargas - profesional contratista subdirección para la vejez
 Ángela Castellanos - profesional contratista subdirección para la vejez
 Diana Barrera Medina – asesora contratista subdirección para la vejez
 Miguel Ángel Medina Castillo– profesional contratista subdirección para la vejez



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

09 INFORME SUPERVISION 13140-2025 AGOSTO
2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260921-221553-bb0c30-88208722

Creación: 2026-09-21 22:15:53

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-09-21 23:18:06



Escanee el código
para verificación

Elaboración: CONTRATISTA

Milena Afanador Rojas
52306982
aafanador@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Elaboración: CONTRATISTA

Juliete
52531209
jjimeneza@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Elaboración: CONTRATISTA

Lina Maria Ramirez
1070916918
lramirezl@sdis.gov.co

Elaboración: CONTRATISTA

Anthony Alejandro Cortes Pedraza
80248402
aacortesp@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección Para la Vejez



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921-221553-bb0c30-88208722
2026-09-21T23:18:09-05:00 - Página 71 de 76

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

09 INFORME SUPERVISION 13140-2025 AGOSTO
2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260921-221553-bb0c30-88208722

Creación: 2026-09-21 22:15:53

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-09-21 23:18:06



Escanee el código
para verificación

Revisión: CONTRATISTA

Nathalia Ruiz Guerrero

53160114

nruizg@sdis.gov.co

Apoyo a la supervisión

Elaboración: CONTRATISTA

EDSON ANDRES RINCON RAMIREZ

82393070

arquied22@gmail.com

Elaboración: CONTRATISTA

Miguel Angel Clavijo Obando

1010133985

maclavijo34@gmail.com

Subdirección para la vejez

Elaboración: CONTRATISTA

Mario Alfonso González Gutiérrez

1015394797

magov3@hotmail.com

Ingeniero ambiental y Sanitario

Secretaría Distrital De Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921-221553-bb0c30-88208722
2026-09-21T23:18:09-05:00 - Página 72 de 76

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

09 INFORME SUPERVISION 13140-2025 AGOSTO
2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260921-221553-bb0c30-88208722

Creación: 2026-09-21 22:15:53

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-09-21 23:18:06



Escanee el código
para verificación

Revisión: CONTRATISTA

MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO

80128371

mmedinac@sdis.gov.co

Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirección para la Vejez
Secretaría Distrital De Integración Social

Revisión: CONTRATISTA

Diana Barrera Medina

52.964.360

dibarreram@sdis.gov.co

Contratista-Asesora Contractual
Subd. Vejez- SDIS

Revisión: CONTRATISTA

Ángela

1073681203

acastellanosn@sdis.gov.co

Contratista
SDIS

Revisión: CONTRATISTA

MARIA FERNANDA CORTES VARGAS

28549704

mcortesv@sdis.gov.co

PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921-221553-bb0c30-88208722
2026-09-21T23:18:09-05:00 - Página 73 de 76

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

09 INFORME SUPERVISION 13140-2025 AGOSTO
2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260921-221553-bb0c30-88208722

Creación: 2026-09-21 22:15:53

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-09-21 23:18:06



Escanee el código
para verificación

Firma: SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

Maria Cristina Tobón Camacho

1136882812

mtobonc@sdis.gov.co

Subdirectora para la Vejez

Secretaria Distrital Integración Social



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

09 INFORME SUPERVISION 13140-2025 AGOSTO
2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260921-221553-bb0c30-88208722

Creación: 2026-09-21 22:15:53

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-09-21 23:18:06



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Anthony Alejandro Cortes Pedraza aacortesp@sdis.gov.co Contratista Subdirección Para la Vejez	Aprobado	Env.: 2026-09-21 22:15:56 Lec.: 2026-09-21 22:19:26 Res.: 2026-09-21 22:19:30 IP Res.: 191.89.220.184 Canal: Email
Elaboración	Lina Maria Ramirez lramirezl@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-09-21 22:19:30 Lec.: 2026-09-21 22:19:53 Res.: 2026-09-21 22:19:58 IP Res.: 181.61.247.25 Canal: Email
Elaboración	Juliete jjimeneza@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-09-21 22:19:58 Lec.: 2026-09-21 22:21:15 Res.: 2026-09-21 22:21:24 IP Res.: 190.25.169.242 Canal: Email
Elaboración	Milena Afanador Rojas aafanador@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-09-21 22:21:24 Lec.: 2026-09-21 22:27:24 Res.: 2026-09-21 22:27:31 IP Res.: 186.28.142.57 Canal: Email
Elaboración	Mario Alfonso González Gutiérrez magov3@hotmail.com Ingeniero ambiental y Sanitario Secretaría Distrital De Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-09-21 22:27:31 Lec.: 2026-09-21 22:28:16 Res.: 2026-09-21 22:28:26 IP Res.: 186.28.196.19 Canal: Email
Elaboración	Miguel Angel Clavijo Obando maclavijo34@gmail.com Subdirección para la vejez	Aprobado	Env.: 2026-09-21 22:28:26 Lec.: 2026-09-21 22:28:40 Res.: 2026-09-21 22:28:42 IP Res.: 186.28.78.167 Canal: Email
Elaboración	EDSON ANDRES RINCON RAMIREZ arquied22@gmail.com	Aprobado	Env.: 2026-09-21 22:28:43 Lec.: 2026-09-21 22:31:07 Res.: 2026-09-21 22:31:18 IP Res.: 181.61.209.208 Canal: Email
Revisión	Nathalia Ruiz Guerrero nrui zg@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión	Aprobado	Env.: 2026-09-21 22:31:18 Lec.: 2026-09-21 22:32:00 Res.: 2026-09-21 22:32:18 IP Res.: 191.106.7.248 Canal: Email
Revisión	MARIA FERNANDA CORTES VARGAS mcortesv@sdis.gov.co PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-09-21 22:32:18 Lec.: 2026-09-21 22:33:09 Res.: 2026-09-21 22:33:15 IP Res.: 181.32.15.85 Canal: Email



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260921-221553-bb0c30-88208722
2026-09-21T23:18:09-05:00 - Página 75 de 76

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS			 Escanee el código para verificación
09 INFORME SUPERVISION 13140-2025 AGOSTO 2026 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260921-221553-bb0c30-88208722 Creación: 2026-09-21 22:15:53 Estado: Finalizado Finalización: 2026-09-21 23:18:06			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Ángela acastellanosn@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2026-09-21 22:33:16 Lec.: 2026-09-21 22:37:00 Res.: 2026-09-21 22:37:11 IP Res.: 161.10.107.232 Canal: Email
Revisión	Diana Barrera Medina dibarreram@sdis.gov.co Contratista-Asesora Contractual Subd. Vejez- SDIS	Aprobado	Env.: 2026-09-21 22:37:11 Lec.: 2026-09-21 22:53:25 Res.: 2026-09-21 22:53:40 IP Res.: 191.156.63.7 Canal: Email
Revisión	MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO mmedinac@sdis.gov.co Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirección para Secretaría Distrital De Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-09-21 22:53:40 Lec.: 2026-09-21 22:56:03 Res.: 2026-09-21 22:56:08 IP Res.: 191.156.177.227 Canal: Email
Firma	Maria Cristina Tobón Camacho mtobonc@sdis.gov.co Subdirectora para la Vejez Secretaria Distrital Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-09-21 22:56:08 Lec.: 2026-09-21 23:17:10 Res.: 2026-09-21 23:18:06 IP Res.: 181.237.28.169 Canal: Email